

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS
FACULTAD DE ECOTURISMO
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**CONTROL INTERNO EN LA EJECUCION DE OBRAS POR
ADMINISTRACION DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE
DE DIOS, PERIODO 2018**

Tesis, presentado por:

Bachiller: VARGAS SERRANO, Liz
Daniela.

**Para optar al Título Profesional de
Contador Público**

Asesora:

Doctora: CAIRO DAZA, Sonia.

Puerto Maldonado, 2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS
FACULTAD DE ECOTURISMO
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**CONTROL INTERNO EN LA EJECUCION DE OBRAS POR
ADMINISTRACION DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE
DE DIOS, PERIODO 2018**

Tesis, presentado por:

Bachiller: VARGAS SERRANO, Liz
Daniela.

**Para optar al Título Profesional de
Contador Público**

Asesora:

Doctora: CAIRO DAZA, Sonia.

Puerto Maldonado, 2019

DEDICATORIA

A Dios, por estar siempre en cada pasaje de mi vida, inspirarme y darme fuerza para continuar cumpliendo una de las metas más deseadas.

A mis padres el Sr. Gregorio Vargas y la Sra. Eulalia Serrano por nunca dejar de confiar en mí, brindándome su apoyo incondicional para concluir mi Carrera Profesional.

A mis hermanos Wilinston y Fabio, por ser mis mayores motivaciones para seguir adelante y demostrarles que con amor, dedicación y esfuerzo todo se puede.

Y a mi novio Christian Romario, por el amor que me brinda cada día, que hizo más fácil el camino para seguir cumpliendo mis anhelos más deseados.

AGRADECIMIENTOS

A dios, por bendecirme cada mañana y permitirme estar hoy de pie, iluminando mi camino en cada paso que doy espiritualmente.

A mis padres, por los consejos, principios y valores que me inculcaron, para poder volar muy alto, cumpliendo mis metas en la vida y siendo un gran orgullo para ellos.

A mis hermanos, por ser parte de mi crecimiento como ser humano, enseñándome a ponerme siempre en el lugar del otro.

A mi novio, por enseñarme a ser mejor persona cada día, demostrándome que aún existen personas de buen corazón, que pueden salir adelante a pesar de las barreras que uno encuentra en la vida.

PRESENTACION

Señores Jurados, de conformidad con las normativas y lineamientos vigentes en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, para obtener el título profesional de Contador Público, presento ante ustedes mi tesis titulado:

“CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2018”

El presente estudio de investigación se elaboró con la finalidad de evidenciar la manera de cómo influye el control interno en las ejecuciones de obras administradas directamente por el Gobierno Regional de Madre de Dios, entidad también conocido como GOREMAD, realizado con valentía y entrega, basado en los conocimientos obtenidos durante la etapa de mi formación profesional en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, también conocido como UNAMAD, así como también la información adquirida en el puesto de asistente administrativo en las ejecuciones de obras de la entidad antes mencionada.

Finalmente, espero contribuir en el mejoramiento del control interno que se da en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, buscando el éxito de la misma.

La Autora.

RESUMEN

“El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente”. (Ley N° 27785, 2002)

Por lo tanto, el estudio de investigación nace desde el conocimiento de que muchos de los trabajadores administrativos del Gobierno Regional de Madre de Dios, no valoran la importancia del control interno en la ejecución de obras por administración directa, llevando a cabo procedimientos tradicionales para resolver imprevistos, esto a falta de comprender y dominar los componentes del control interno, que se deben dar antes, durante y después de las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, regulado por normas que protegen la inversión pública.

La tesis titulado: **“Control interno en la ejecución de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018”**, tiene como objetivo principal evidenciar la manera de cómo influye el control interno en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, demostrando la significancia del control interno antes, durante y después de la ejecución de obras por administración directa, con la intención de garantizar un apropiado “uso de los recursos públicos, que son destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país”. (MEF, 2019)

Los resultados en las 3 dimensiones fueron que conocen y aplican de manera regular los componentes del control interno, los tipos de control interno y las normas que regulan las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD; la técnica usada fue la encuesta y el instrumento de recolección de datos de la investigación fue el cuestionario. Esto puede ser apreciado en las conclusiones.

PALABRAS CLAVE: Control interno, componentes del control interno, tipos de control interno, obras por administración directa, Gobierno Regional, Gerencia Regional de Infraestructura.

ABSTRACT

"The internal control includes the actions of prior, simultaneous and subsequent verification that the entity subject to control performs, so that the management of its resources, assets and operations is carried out correctly and efficiently." (Law No. 27785, 2002)

Therefore, the research study was born from the knowledge that many of the administrative workers of the Regional Government of Madre de Dios do not value the importance of internal control in the execution of works by direct administration, carrying out traditional procedures to resolve unforeseen, this in the absence of understanding and mastering the components of internal control, which must be given before, during and after the execution of works directly managed by GOREMAD, regulated by regulations that protect public investment.

The thesis entitled: **“Internal control in the execution of works by Direct Administration of the Regional Government of Madre de Dios, 2018 period”**, has as main objective to demonstrate the way in which internal control influences the executions of works administered directly by GOREMAD, demonstrating the significance of internal control before, during and after the execution of works by direct administration, with the intention of guaranteeing an appropriate “use of public resources, which are destined for investment for the effective provision of services and the provision of the necessary infrastructure for the development of the country ”. (MEF, 2019)

The results in the 3 dimensions were that they know and regularly apply the components of the internal control, the types of internal control and the norms that regulate the execution of works administered directly by GOREMAD; The technique used was the survey and the research data collection instrument was the questionnaire. This can be appreciated in the conclusions

KEY WORDS: Internal control, internal control components, types of internal control, works by direct administration, Regional Government, Regional Infrastructure Management.

INTRODUCCION

En la actualidad, el control interno que la entidad pública ejecute, será determinante para la gestión financiera ya que puede garantizar un eficiente manejo de los recursos públicos, que son “destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país”, estas se pueden dar mediante administración directa o por contrata. (MEF, 2019)

La tesis titulada: **“Control interno en la ejecución de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018”**, tiene la intención de asegurar un acertado manejo de recursos públicos en GOREMAD.

“El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente”. (Ley N° 27785, 2002)

En tal sentido, se hace necesario un control interno en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD. Es por ello, la gran importancia de conocer y cumplir con “los componentes del control interno definidos en el “COSO 2013 que son: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión”; los cuatro primeros aluden al diseño y operación, y el quinto a asegurar que el control interno continua realizándose eficientemente”. (Contraloría General de la República, 2014)

Estos componentes del control interno sin lugar a duda no serán eficientes si no se cumplen antes, durante y después de ejecutarse obras por administración directa, esta función les compete a todos los trabajadores de la entidad pública, como responsabilidad propia de las funciones asignadas; y “control interno posterior que lo ejerce el Órgano de Control Institucional

valorando y constatando el uso de los recursos y bienes del Estado”. (Ley N° 27785, 2002)

Por último, también es importante que se conozca y dominen “las normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por administración directa, ya que estas comprometen el uso de ingentes recursos financieros del Estado, cuya cautela es atribución del Organismo de Control”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

El Gobierno Regional de Madre de Dios a través del Portal de Transparencia Económica del MEF ejecutó al año 2018 un monto de S/. 406, 503,668 Soles en proyectos de inversión pública, notándose la poca inversión que realizaron en dicho periodo.

Las encuestas que se realizaron al personal administrativo encargados de ejecutar obras administradas directamente por GOREMAD, demuestran la manera de como el control interno contribuye en las ejecuciones de obras; determinan la manera de como los tipos de control interno incide en las ejecuciones de obras; y analizan el nivel de cumplimiento de las normas que regulan las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD.

El presente estudio, está conformado del siguiente modo:

Capítulo I, aquí se manifiesta el problema de investigación, donde se describe la realidad problemática, se formula preguntas, objetivos, variables, hipótesis y se justifica la investigación.

Capítulo II, aquí se manifiesta el marco teórico, exponiéndose los antecedentes internacionales, nacionales y locales del estudio de investigación; se muestra también teorías relevantes de las variables utilizadas en la investigación que son: control interno y ejecución de obras administradas directamente; y, por último, las definiciones de términos, que

contiene conceptos necesarios de entender a lo largo del estudio de investigación.

Capítulo III, aquí se expone la metodología de investigación, presentando el tipo y diseño del estudio, la población y muestra, el método y técnica, y finalmente el tratamiento de los datos obtenidos durante el desenvolvimiento del estudio de investigación titulado: “Control interno en la ejecución de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018”.

Capítulo IV, aquí se expone la interpretación de los resultados, obtenidos de manera objetiva y lógica, mediante la estadística descriptiva e inferencial, demostrando a través de tablas y gráficos, el análisis en función a las hipótesis planteadas.

Finalmente, las conclusiones, sugerencias, referencias bibliográficas y los anexos considerados de gran importancia.

INDICE

Contenido

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1. Descripción del problema.....	18
1.2. Formulación del problema.....	20
1.3. Objetivos.....	21
1.4. Variables.....	22
1.5. Operacionalización de variables.....	22
1.6. Hipótesis.....	22
1.7. Justificación.....	23
1.8. Consideraciones éticas.....	28
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	29
2.1. Antecedentes de estudio.....	29
2.2. Modelo teórico.....	32
2.3. Marco teórico.....	32
2.4. Definición de términos.....	39
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	42
3.1. Tipo de estudio.....	42
3.2. Diseño del estudio.....	42
3.3. Población y muestra.....	43
3.4. Métodos y técnicas.....	44
3.5. Tratamiento de los datos.....	44
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	45
CONCLUSIONES	61
SUGERENCIAS	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
ANEXOS	67
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	68

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables	69
Anexo 4: Solicitud de autorización para realización de estudio	73
Anexo 5: Solicitud de validación de instrumento dirigida a expertos	74
Anexo 6: Ficha de validación de instrumento dirigida a expertos	77
Anexo 7: Consentimiento informado	87
Anexo 8: Base de datos de la investigación	90
Anexo 9: Consulta de seguimiento	92

INDICE DE GRAFICOS

Figura 1: Distribución de frecuencias de la variable Control Interno.	48
Figura 2: Distribución de frecuencias de la dimensión Componentes del Control Interno.	50
Figura 3: Distribución de frecuencias de la dimensión Tipos de Control Interno.....	52
Figura 4: Distribución de frecuencias de la variable Obras por Administración Directa.	53
Figura 5: Distribución de frecuencias de la dimensión Normas que regulan la ejecución de obras por Administración Directa.	54

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: “Confiabilidad del Instrumento”	45
Tabla 2: “Validez del Instrumento”	45
Tabla 3: “Baremo de análisis de la variable Control Interno”	46
Tabla 4: “Baremo de análisis de la dimensión Componentes del Control Interno”	46
Tabla 5: “Baremo de análisis de la dimensión Tipos de Control Interno”	46
Tabla 6: “Baremo de análisis de la variable Obras por Administración Directa”	47
Tabla 7: “Baremo de análisis de la dimensión Normas que regulan la ejecución de obras por Administración Directa”	47
Tabla 8: “Distribución de frecuencias de la variable Control Interno”	47
Tabla 9: “Distribución de frecuencias de la dimensión Componentes del Control Interno”	49
Tabla 10: “Distribución de frecuencias de la dimensión Tipos de Control Interno”	51
Tabla 11: “Distribución de frecuencias de la variable Obras por Administración Directa”	52
Tabla 12: “Distribución de frecuencias de la dimensión Normas que regulan la ejecución de obras por Administración Directa”	53
Tabla 13: “Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra”	55
Tabla 14: “Correlaciones de las variables Control Interno y la ejecución de obras por Administración Directa”	56
Tabla 15: “Correlaciones de la dimensión Componentes del Control Interno y la ejecución de obras por Administración Directa”	57
Tabla 16: “Correlaciones de la dimensión Tipos de Control Interno y la ejecución de obras por Administración Directa”	58
Tabla 17: “Distribución de frecuencias de la dimensión Normas que regulan la ejecución de obras por Administración Directa”	59

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

La problemática a nivel mundial año tras año, son los vinculados con la utilización del presupuesto y la transparencia que se da a la información financiera, destinados a las diferentes actividades del sector público; sin duda alguna, este es uno de los problemas grandes que debe contrarrestar toda administración pública, siendo beneficioso o muchas veces perjudicial para el crecimiento económico de cada país; es por ello que se han establecido diferentes artilugios con el objetivo de asegurar un apropiado manejo de recurso, uno de ellos es el control interno.

Perú no es libre de esta problemática y desde hace muchos años busca el mejoramiento continuo de la economía; es por ello, que las ejecuciones de obras administradas directamente por la una entidad pública, es una de las actividades importantes de inversión que realiza el gobierno cada año a nivel nacional, donde es necesario que se cumpla un proceso de control interno a fin de demostrar el adecuado uso de los recursos y el alcance de los objetivos.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, “la finalidad esencial de los gobiernos regionales es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes”. (Ley N° 27867, 2002)

En el Perú existen 25 Gobiernos Regionales, las cuales ejecutan proyectos de inversión pública. Según (MEF, 2019), determina que “un

Proyecto de Inversión Pública debe cumplir con las características de ser una intervención limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos”. Por lo tanto, a través del Portal de Transparencia Económica del MEF se verificó que se ejecutó al año 2018 en Madre de Dios a través del Gobierno Regional un monto de S/. 406' 503,668 Soles en proyectos de inversión pública, notándose la poca inversión que realizaron en dicho periodo.

Esto debido a deficiencias en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, especialmente en procesos más elementales, al no contar con controles internos permanentes, lo que muchas veces lleva a tomar decisiones que a largo plazo podría afectar la culminación de la obra; es entonces que de modo inconsciente consiguen insertar muchas veces, esquemas eficientes a corto plazo.

En las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, durante el periodo 2018, se detectaron algunas debilidades tales como: tenso ambiente de control; los responsables de las obras pocas veces dan el ejemplo de integridad y valores éticos; solo a veces se cumplen con las actividades de control diariamente; no existe una comisión de consejeros regionales que supervisan avance físico, realizando visitas inopinadas a obra; pocas veces existe una administración eficiente en los gastos; los conjuntos de acciones de precaución son aplicadas solamente cuando surgen inconvenientes; solo a veces existe control oportuno en las entradas y salidas de materiales del almacén; y por último el personal técnico y administrativo asignado, cuentan con mediana capacidad operativa, teniendo en cuenta que se encargaran de manejar recursos públicos del estado.

Esta situación, ha traído como consecuencia las renunciaciones y despidos del personal encargado de la ejecución de obra; gastos sobrevalorados en pagos de planilla y avances físicos mínimos, paralizaciones de obras por falta de materiales; pérdidas en compras de materiales que a veces no terminan de usarlas y siempre terminan solicitando ampliación presupuestaria. Son por

estas razones, que muchos de los presupuestos designados a la realización de proyectos de inversión pública, hasta la fecha no han sido entregados al sector beneficiario que es la población de Madre de Dios. A efecto de lo expuesto se podría suscitar posibles actos de corrupción.

Es así, que resulta importante, que ejecutivos, directivos, funcionarios y servidores del GOREMAD, busquen maneras de llevar un mejor control de los recursos públicos, desarrollando procedimientos de control interno implantada en cada obra, desde su ejecución hasta su culminación, conociendo y cumpliendo las normas que intervienen en las ejecuciones de obras, además de conocer los eficientes resultados, y esencialmente la transparencia que se da al uso de los recursos públicos.

De lo dicho en el párrafo anterior, se vuelve imprescindible el cumplimiento de “los cinco componentes del control interno según COSO 2013 que son: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión”; realizándose antes, durante y después de las ejecuciones de obras administradas directamente; y así como también las normas que la regulan. (Contraloría General de la República, 2014)

Finalmente, el problema planteado ayudará a evidenciar la manera de como el control interno influye en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, buscando efectuar técnicas que serán de mucha utilidad para lograr informes fidedignos, congruente y verdaderos, necesarios para tomar decisiones razonables. Además, funcionará para comparar los resultados de los recursos públicos, con un clima de control interno constante, frente a como se estaba realizando.

1.2. Formulación del problema

Problema General

¿De qué manera el Control interno influye en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018?

Problemas Específicos

¿De qué manera los componentes del control interno contribuyen en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018?

¿De qué manera los tipos de control interno inciden en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018?

1.3. Objetivos

Objetivo General

Evidenciar de qué manera el Control interno influye en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.

Objetivos Específicos

Demostrar de qué manera los componentes de control interno contribuyen en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.

Determinar de qué manera los tipos de control interno inciden en la ejecución de obras por administración directo del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.

Analizar cuál es el nivel de cumplimiento de las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.

1.4. Variables

Variable independiente

- Control Interno.

Variable dependiente

- Obras por administración directa.

1.5. Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Control Interno.	✓ Componentes del control interno	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de control. • Evaluación de riesgo. • Actividades de control. • Información y comunicación. • Actividades de supervisión.
	✓ Tipos de control interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Control previo. • Control simultáneo. • Control posterior.
Obras por administración directa.	✓ Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto Analítico aprobado. • Expediente técnico aprobado. • Capacidad operativa de la entidad ejecutora.

1.6. Hipótesis

Hipótesis General

El Control interno influye de manera significativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.

Hipótesis Específicas

Los componentes del control interno contribuyen de manera positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.

Los tipos de control interno inciden de manera eficiente en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.

Las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa tienen un nivel de cumplimiento REGULAR en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.

1.7. Justificación

Esta investigación se justifica frente a la carencia de controles internos constantes en cada obra, ya que de éste dependerá que las ejecuciones de obras administradas directamente por la entidad pública, cumpla con sus objetivos, culminándose exitosamente.

Durante el periodo 2018, se ha hecho visible las falencias en la parte técnica - administrativa, y en los procedimientos realizados en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD; esta postura se generó, por falta de cumplimiento del control interno en cada obra, desde que se aprueba la ejecución hasta que se culmina; así como también por el poco

conocimiento y cumplimiento de “las normas que regulan la ejecución de obras por administración directa”, por parte de los servidores que lo ejecutan. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

En la justificación legal, mencionaré al modelo de Control Interno COSO, que tiene como propósito “apoyar a la dirección para un mejor control de la organización; es entonces, que plantea la pirámide de componentes de control interrelacionados”. (Contraloría General de la República, 2014)

Los cinco componentes del Control Interno según COSO 2013 juegan un papel importante en las ejecuciones de obras administradas directamente por la entidad pública. Si bien es cierto, estos son elementos nuevos que contribuyen al sistema de control interno, se complementan entre sí y se ejecutan de manera interrelacionada, con una sola dirección. “Estos componentes buscan introducir el control interno en el sistema de gestión, permitiendo prevenir riesgos y ayudando a tomar decisiones que minimicen o eliminen su incidencia en el logro de los objetivos de la organización”. (Contraloría General de la República, 2014)

Estos componentes son: “ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión. Los cuatro primeros se refieren al diseño y operación del control interno. El quinto, a asegurar que el control interno continúa operando con efectividad”. (Contraloría General de la República, 2014)

Mencionaré también, la “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”, que tiene como “objeto propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado”. (Ley N° 27785, 2002)

En el artículo 7 de la Ley nombrada en el párrafo anterior, menciona que “el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente”. (Ley N° 27785, 2002)

El control interno previo y el simultáneo “compete exclusivamente a los servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales”. (Ley N° 27785, 2002)

El control interno posterior “es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales”. (Ley N° 27785, 2002)

Por ultimo y el más importante mencionar en las ejecuciones de obras públicas, son las Normas que Regulan la Ejecución de Obras por Administración Directa, que establece que es “función de la Contraloría General dictar las disposiciones necesarias que aseguren el proceso integral de control, siendo necesario normar sobre la ejecución de las obras por Administración Directa, ya que estas comprometen el uso de ingentes recursos financieros del Estado”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

Es entonces, que el año 1988 se aprueban doce normas que tienen como función regular la ejecución de obras públicas por Administración Directa, estas son:

1. “Las Entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben contar con la asignación presupuestal

correspondiente, el personal técnico administrativo y los equipos necesarios”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

2. “Los Convenios que celebren las Entidades para encargar la ejecución de Obras por Administración Directa, deben precisar la capacidad operativa que dispone la Entidad Ejecutora a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
3. “Es requisito indispensable contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, que comprenderá de: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
4. “La Entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulte igual o menos al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
5. “Se dispondrá de un Cuaderno de Obra foliado y legalizado donde se anotará la fecha de inicio y término de los trabajos, modificaciones, controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
6. “La Entidad contará con una Unidad Orgánica responsable de cautelar la Supervisión de las Obras Programadas”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

7. “La Entidad designará al Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la obra, cuyo costo total de la misma sea igual o mayor al monto previsto en la Ley Anual de Presupuesto para la contratación mediante Concurso Público de Precios”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
8. “El Ingeniero Residente y/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
9. “Durante la ejecución de las obras se realizarán las pruebas de control de calidad de los trabajos, materiales, así como el funcionamiento de las instalaciones, conforme a las Especificaciones Técnicas correspondientes”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
10. “Los egresos que se efectúen en estas obras, deben ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la entidad de acuerdo a la normatividad vigente; anotándose los gastos de jornales, materiales, equipos y otros”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
11. “Concluida la obra, la Entidad designará una comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida acta”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
12. “Posteriormente a la liquidación se procederá a la entrega de la obra a la Entidad respectiva o Unidad Orgánica especializada la

cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

Con esta investigación busco servir de apoyo al GOREMAD para que en las obras que ejecutan y administran se implementen el cumplir continuamente los componentes del control interno y las normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.

1.8. Consideraciones éticas

El Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios son las normativas y lineamientos vigentes que conducirán todo acto relacionada con la obtención del título profesional de Contador Público. Seguidamente de valores éticos basados en la sinceridad, imparcialidad y respeto a los derechos de terceras personas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

Internacionales

Dugarte (2012), realizó la tesis “Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal”, (Tesis para Magíster, Universidad de los Andes, Mérida – Venezuela), con el objetivo de “establecer estándares de control interno administrativo para prevenir defectos y deficiencias en obras civiles realizadas por los órganos ejecutivos de la administración pública municipal, ubicados en el área metropolitana del estado de Mérida”. La muestra seleccionada para esta investigación fue de veinte (20) funcionarios, empleándose la técnica de la encuesta con el cuestionario de preguntas, utilizando el muestreo probabilístico del tipo aleatorio simple.

Llegando a la conclusión: Se evidenció que “el control interno administrativo que ejecutan los órganos de administración pública municipal del estado de Mérida”, está operando sin contar con correlación de funciones y jerarquías de cargos; importantes y necesarios para lograr cumplir con los objetivos institucionales. (Dugarte, 2012)

Ortiz (2007), desarrollo la tesis “Propuesta de auditoría interna en proyectos de obra pública aplicada a Honduras”, (Tesis para Magister, Universidad Iberoamericana, D.F. - México), con “el objetivo de contar con un mejor control en las contrataciones de las obras desde su inicio hasta su entrega mediante una auditoría interna, realizados por profesionales de la construcción, que den

seguimiento a cada etapa que englobe la construcción”. La muestra seleccionada para esta investigación fue de treinta (30) profesionales, cuya técnica utilizada fue practicar auditorias de obra pública.

Llegando a la conclusión: Las entidades del Gobierno Nacional operan una importante suma de recursos financieros en obras Públicas, por lo que es de gran importancia fiscalizar eficientemente cada una de las etapas, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del marco normativo, evitando fraudes y desviaciones de los recursos. (Ortiz, 2007)

Nacionales

Abarca (2017), realizó la tesis “Control interno en las obras por administración directa en la municipalidad provincial de Andahuaylas”, (Tesis para Magister, Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco - Cusco), con el objetivo de “determinar como la situación actual del control interno influye en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Andahuaylas”. La muestra seleccionada para esta investigación fue de veintiocho (28) trabajadores municipales, empleándose la técnica de la encuesta con el cuestionario de preguntas.

Llegando a la conclusión: Existen deficiencias en el control interno antes, durante y después de ejecutar una obra por administración directa, por falta de implementación del “nuevo enfoque (COSO) que está compuesto por cinco componentes: Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión”. (Abarca, 2017)

Bartolo (2014), realizo la tesis “El control interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de obras Públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel año 2012”, (Tesis de Grado, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo), con el objetivo de “determinar si el control interno de los recursos financieros incide en la ejecución de las obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel año 2012”. La muestra seleccionada para esta

investigación fueron todos los trabajadores de la entidad mencionada, empleándose la técnica de la encuesta con el cuestionario de preguntas y el análisis documental, con el método de investigación descriptivo y analítico.

Llegando a la conclusión: La mayoría de “los trabajadores municipales de la Municipalidad Distrital de San Miguel” opinan que el control interno en la gestión financiera repercute en las obras ejecutadas directamente por la Municipalidad mencionada. (Bartolo, 2014)

Hurtado (2015) realizó la tesis “Control interno en la gestión de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho - 2013”, (Tesis de Grado, Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica) con el objetivo de “determinar el impacto que tiene el control interno en la óptima gestión de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – 2013”. La muestra seleccionada para esta investigación fue de 36 trabajadores, empleándose la técnica de la encuesta con el cuestionario de preguntas y la observación.

Llegando a la conclusión: Existe deficiencias en la gestión de obras administradas directamente por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, a falta de mecanismos establecidos, con un control constantes, que permita hallar actos engañosos, malversaciones de presupuesto, etc. Riesgos que puedan obstaculizar el cumplimiento de las obras en el tiempo establecido. (Hurtado, 2015)

Peralta & Vílchez (2016), realizó la tesis “Control interno en obras por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Jauja”, (Tesis de Grado, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo) con el objetivo de “demostrar la incidencia de las normas de control interno para el logro de objetivos en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja”. La muestra seleccionada para esta investigación fue de 34

trabajadores, empleándose la técnica de la encuesta con el cuestionario de preguntas, entrevista, análisis de documentos, internet y la observación.

Llegando a la conclusión: “Se determinó que las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja no poseen directivas y métodos importantes para poner en marcha el control interno en la ejecución de obras por administración directa”. (Peralta & Vilchez, 2016)

Tuya (2017), realizó la tesis “Control interno de la obra mejoramiento e implementación de los servicios del camal Municipal de la Provincia de Huarmey - Ancash, 2017”, (Tesis de Grado, Universidad Cesar Vallejo, Ancash) con el objetivo de “evaluar la influencia del Control Interno en la optimización de la obra Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey - Ancash 2017”. La muestra seleccionada para esta investigación fueron los trabajadores involucrados en el proyecto del camal de la Municipalidad mencionada, empleándose la técnica de la encuesta con el cuestionario de preguntas, análisis documental y la observación.

Llegando a la conclusión: La evaluación de la influencia del “control interno en el proyecto del camal de la entidad mencionada es BAJO, a falta de cumplimiento de los componentes del control interno implementados, y la falta de conciencia en la aplicación de un buen control interno en obra”. (Tuya, 2017)

2.2. Modelo teórico

No corresponde a este tipo de investigación.

2.3. Marco teórico

2.3.1 Control Interno.

Según “El Marco Conceptual del Control Interno, el control interno, es un proceso integral efectuado por los servidores públicos, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable en la consecución de la misión de la entidad”. (Contraloría General de la República, 2014)

El modelo de Control Interno admitido internacionalmente “es el Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, que dependerá del grado de desarrollo organizacional alcanzado por las entidades, así como por los mecanismos de verificación o autoevaluación de los que disponga la entidad” (Contraloría General de la República, 2014)

2.3.2 Componentes del Control Interno.

El “Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, consta de cinco componentes” que se interrelacionan entre sí y se integran en los procesos administrativos, estos: (Contraloría General de la República, 2014)

- I. Ambiente de Control.
- II. Evaluación de Riesgo.
- III. Actividades de Control.
- IV. Información y Comunicación.
- V. Actividades de Supervisión.

“Los cuatro primeros se refieren al diseño y operación del control interno. El quinto, Actividades de Supervisión, está diseñado para asegurar que el control interno continúa operando con efectividad”. (Contraloría General de la República, 2014)

I. Ambiente de Control

Se basa “al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad”. (Contraloría General de la República, 2014)

Este abarca “principios de integridad y valores éticos que deben regir en la entidad, parámetros que permitan tareas de supervisión, estructura organizativa alineada a objetivos, el proceso para motivar al personal en torno a las medidas de desempeño, con incentivos y recompensas”. (Contraloría General de la República, 2014)

II. Evaluación de Riesgos

Se basa “a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos que afecte adversamente el cumplimiento de objetivos”. (Contraloría General de la República, 2014)

Este abarca “principios de definición de los objetivos e identificación y evaluación de los riesgos, determinación de la gestión de riesgos, evaluación de la probabilidad de fraude y evaluación de sucesos o cambios que afecten al sistema de control interno”. (Contraloría General de la República, 2014)

III. Actividades de Control

Se basa “a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad”. Estas actividades deben ser adecuadas y eficientes en un periodo establecido, con un costo razonable en función al logro de objetivos de control, pueden ser detectivas o preventivas. (Contraloría General de la República, 2014)

Este abarca “principios de desarrollo de actividades de control para mitigar los riesgos, control sobre la tecnología de la información y comunicación y el establecimiento de políticas para las actividades de control”. (Contraloría General de la República, 2014)

IV. Información y Comunicación

Se basa “a la información necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo las responsabilidades de Control Interno que apoyen el logro de sus objetivos”. La administración funciona con la información sobresaliente y de calidad que se maneje, ya sean por fuentes externas o internas a través de la comunicación. (Contraloría General de la República, 2014)

- ✓ La comunicación interna, “es información difundida en toda la entidad, desde la alta dirección hasta los servidores públicos con menos responsabilidades, permitiendo tener un mensaje claro de la importancia del control en cada puesto de trabajo”. (Contraloría General de la República, 2014)

- ✓ La comunicación externa, “es información obtenida de fuera de la entidad, así como también proporcionada en base a necesidades e intereses de la entidad”. (Contraloría General de la República, 2014)

Este abarca “principios de obtención y utilización de información relevante y de calidad, comunicación interna para apoyar el buen funcionamiento del sistema de control interno y comunicación con partes externas sobre aspectos que afectan el funcionamiento del control interno”. (Contraloría General de la República, 2014)

V. Actividades de Supervisión

Se basa “al conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación”. (Contraloría General de la República, 2014)

Con el fin de medir la efectividad y calidad del control interno en el tiempo, con evaluaciones independientes, continuas o una unión de las dos evaluaciones. Este abarca “principios de selección y desarrollo de evaluaciones continuas o periódicas y la evaluación y comunicación de las deficiencias de control interno”. (Contraloría General de la República, 2014)

2.3.3 Tipos de Control Interno.

Según la “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, el control interno comprende acciones de cautela previa, simultánea y verificación posterior, con la finalidad que la gestión de recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente”. (Ley N° 27785, 2002)

a) El control interno previo y simultáneo

El control interno previo y el control interno simultáneo “compete exclusivamente a los servidores públicos responsables de las funciones que le son inherentes, sobre la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales”. (Ley N° 27785, 2002)

b) El control interno posterior

El control interno posterior “es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales”. (Ley N° 27785, 2002)

2.3.4 Normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

La Contraloría General tiene como función “dictar disposiciones que aseguren el proceso integral de control, normando sobre la ejecución de las obras por administración directa, porque comprometen el uso de recursos financieros del Estado”. (Contraloría General de la República, 2014)

Estas normas son las siguientes:

1. “Las Entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben contar con la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico administrativo y los equipos necesarios”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
2. “Los Convenios que celebren las Entidades para encargar la ejecución de Obras por Administración Directa, deben precisar la capacidad operativa que dispone la Entidad Ejecutora a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
3. “Es requisito indispensable contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, que comprenderá de: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
4. “La Entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulte igual o menos al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
5. “Se dispondrá de un Cuaderno de Obra foliado y legalizado donde se anotará la fecha de inicio y término de los trabajos, modificaciones, controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
6. “La Entidad contará con una Unidad Orgánica responsable de cautelar la Supervisión de las Obras Programadas”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

7. “La Entidad designará al Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la obra, cuyo costo total de la misma sea igual o mayor al monto previsto en la Ley Anual de Presupuesto para la contratación mediante Concurso Público de Precios”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
8. “El Ingeniero Residente y/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
9. “Durante la ejecución de las obras se realizarán las pruebas de control de calidad de los trabajos, materiales, así como el funcionamiento de las instalaciones, conforme a las Especificaciones Técnicas correspondientes”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
10. “Los egresos que se efectúen en estas obras, deben ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la entidad de acuerdo a la normatividad vigente; anotándose los gastos de jornales, materiales, equipos y otros”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)
11. “Concluida la obra, la Entidad designará una comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita le referida acta”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

12. “Posteriormente a la liquidación se procederá a la entrega de la obra a la Entidad respectiva o Unidad Orgánica especializada la cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones”. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

2.4. Definición de términos

Sistema de control Interno: “Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado”. (Ley N° 28716, 2006)

Control interno: “Comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente”. (Ley N° 27785, 2002)

Sector Público: “Es el conjunto que forman las corporaciones, las instituciones y las oficinas del Estado. Ya que es una forma de organización de la sociedad, no pertenece a una persona o una empresa, sino que es propiedad de todos los habitantes”. (Gardey & Pérez, 2014)

Autonomía: “Es la capacidad de decidir de manera propia, independiente, sin la coerción o la influencia de terceros”. (Raffino, 2018)

Inversión Pública: “Erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, ampliando la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes” (Contraloría General de la República, 2010)

El Órgano de Control Institucional (OCI): “Es el encargado de realizar los servicios de control simultáneo y posterior; así como los servicios relacionados, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República (CGR)”. (MEF, 2019)

Obra Pública: “Conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, remodelación, demolición, ampliación y habilitación de bienes inmuebles; como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; satisfaciendo necesidades públicas”. (La Contraloría General de la República del Perú, 2019)

Obra por administración directa: “Es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. No cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura”. (Contraloría General de la República, 2010)

Presupuesto de Obra: “Es el valor económico de la obra estructurado por partidas con sus respectivos metrados, análisis de precios unitarios, gastos generales, utilidad e impuestos”. (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015)

Metrado: “Es la cantidad de una determinada partida del presupuesto de obra, según la unidad de medida establecida”. (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015)

Partida: “Cada una de las partes o actividades que conforman el presupuesto de una obra”. (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015)

Cuaderno de obra: “El documento que, debidamente foliado, se abre al inicio de toda obra y en el que el inspector o supervisor y el residente anotan las ocurrencias, órdenes, consultas y las respuestas a las consultas”. (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015)

Especificaciones Técnicas: “Descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado. Incluye las cantidades, calidades y las condiciones bajo las que deben ejecutarse las obligaciones”. (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015)

Expediente Técnico de Obra: “El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas u otros complementarios” (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015)

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

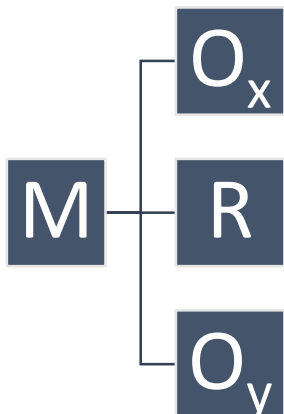
3.1. Tipo de estudio

El estudio de investigación se realizó de tipo correlacional, “debido a que busca descubrir el grado de asociación o la relación que existe entre dos variables”, con el objeto de evidenciar la manera de cómo influye el Control interno en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

3.2. Diseño del estudio

El diseño del estudio es la investigación-acción, debido a que comprende y busca resolver los problemas, aportando información que sirva en la toma de decisiones y que los trabajadores administrativos que ejecutan obras administradas directamente por GOREMAD, tomen conciencia de su función en el proceso de mejorar la gestión. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

Denotación:



DONDE:

M = Trabajadores administrativos encargados de las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD.

O_x = Control interno.

O_y = Obras por administración directa.

R = Posible relación.

3.3. Población y muestra

La población: Está compuesta por 34 trabajadores administrativos encargados de las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD.

La muestra: Está compuesta por 23 trabajadores administrativos encargados de las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, pero para lograr menor margen de error, utilizaremos la población en su totalidad.

Población de estudio (N)	:	34
Probabilidad a favor o nivel de confianza (P)	:	95%
Probabilidad en contra o nivel de significancia (Q)	:	5%
Margen de error (e)	:	0.05
Normal estándar calculada a nivel de confianza (Z)	:	1.96

$$n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{(N - 1)e^2 + Z^2 * P * Q} = 23.41$$

Criterios de aceptación: Trabajadores administrativos de las obras administradas directamente por GOREMAD, que acepten ser partícipes del estudio de investigación con previo consentimiento.

Criterios de rechazo: Trabajadores administrativos de las obras administradas directamente por GOREMAD, que rechacen participar en el estudio de investigación.

3.4. Métodos y técnicas

El estudio de investigación ha empleado el método deductivo – descriptivo, que desarrolla desde el marco general hacia lo particular, describiendo las peculiaridades de la realidad investigada, con el objeto de evidenciar la manera de como el control interno influye en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD.

La técnica: El estudio de investigación ha empleado la técnica de la ENCUESTA, que servirá para recabar información sobre las variables de control interno y obras administradas directamente por GOREMAD.

El instrumento: El estudio de investigación utilizará el instrumento del CUESTIONARIO, que servirá para adquirir información sobre las variables de control interno y obras administradas directamente por GOREMAD.

3.5. Tratamiento de los datos

Para estructurar la información, se utilizará la estadística descriptiva e inferencial, por medio del análisis cuantitativo de datos por ordenador o computadora, efectuada sobre la matriz de datos mediante el programa computacional SPSS, analizando descriptivamente y visualizando los datos por variable, las pruebas estadísticas de las hipótesis que se plantearon, utilizando la prueba de Alfa de Cronbach para determinar el grado de confiabilidad y validez lograda, a través de tablas, gráficos, figuras, cuadros, etc. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Los datos en el presente capítulo, fueron obtenidos de manera objetiva, y lógica, en función a las hipótesis planteadas, presentando el grado de confiabilidad y validez lograda, a través de tablas y figuras.

Tabla 1: “Confiabilidad del Instrumento”.

INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICO	COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD
Cuestionario para la variable: Control Interno.	Alfa de Cronbach.	0,764
Cuestionario para la variable: Obras por administración directa.	Alfa de Cronbach.	0,703.

Fuente: Encuesta a trabajadores.

Observando la Tabla 1, los coeficientes del Alfa de Cronbach son 0,764 y 0,703, para las variables: Control Interno y obras administradas directamente por GOREMAD, respectivamente, estos valores son mayores a 0,70, por lo que se concluye que los instrumentos de recolección de datos para la investigación tienen una confiabilidad **ACEPTABLE**.

Tabla 2: “Validez del Instrumento”.

EXPERTO	VALIDACIÓN	CALIFICACIÓN
Mg. CPC. Alberto Liao Davila	Validez de forma, contenido y estructura.	Aceptable.
Mg. CPC. Luz Marina Ccosi Serrano	Validez de forma, contenido y estructura.	Aceptable.
Mg. CPC. Karen Yesenia Espino Delgado	Validez de forma, contenido y estructura.	Aceptable.

Fuente: Validación por jueces o expertos.

En la Tabla 2, los expertos invitados a participar en la investigación, confirman que la validez de forma, contenido y estructura de los instrumentos de recolección de datos tienen una calificación Aceptable.

Tabla 3: “Baremo de análisis de la variable Control Interno”.

CATEGORIAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
Alto	55 - 80	67%-100%	Del 1 al 20
Medio	28 - 54	34% -66%	Instrumento:
Bajo	0 -27	0% -33%	Control Interno

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3, se muestra las categorías de análisis (Alto, Medio y Bajo) de la variable Control Interno, ya que, la escala de valoración (Nunca, Casi Nunca, Algunas veces, Casi siempre y Siempre) del cuestionario, tiene 20 preguntas con puntuaciones de 0 a 4.

Tabla 4: “Baremo de análisis de la dimensión Componentes del Control Interno”.

CATEGORIAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
Alto	28 -40	67%-100%	Del 1 al 10
Medio	14 - 27	34% -66%	Instrumento:
Bajo	0 -13	0% -33%	Control Interno

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 4, se muestra las categorías de análisis (Alto, Medio y Bajo) de la dimensión componentes del control interno, ya que, la escala de valoración (Nunca, Casi Nunca, Algunas veces, Casi siempre y Siempre) del cuestionario, tiene 10 preguntas con puntuaciones de 0 a 4.

Tabla 5: “Baremo de análisis de la dimensión Tipos de Control Interno”.

CATEGORIAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
Alto	28 -40	67%-100%	Del 1 al 10
Medio	14 - 27	34% -66%	Instrumento:
Bajo	0 -13	0% -33%	Control Interno

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 5, se muestra las categorías de análisis (Alto, Medio y Bajo) de la dimensión tipos de control, ya que, la escala de valoración (Nunca, Casi Nunca, Algunas veces, Casi siempre y Siempre) del cuestionario, tiene 10 preguntas con puntuaciones de 0 a 4.

Tabla 6: “Baremo de análisis de la variable Obras por Administración Directa”.

CATEGORIAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
Eficiente	55 - 80	67%-100%	Del 1 al 20
Regular	28 - 54	34% -66%	Instrumento:
Mala	0 -27	0% -33%	Control Interno

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 6, se muestra las categorías de análisis (Mala, Regular y Eficiente) de la variable Obras administradas directamente por GOREMAD, ya que, la escala de valoración (Nunca, Casi Nunca, Algunas veces, Casi siempre y Siempre) del cuestionario, tiene 20 preguntas con puntuaciones de 0 a 4.

Tabla 7: “Baremo de análisis de la dimensión Normas que regulan la ejecución de obras por Administración Directa”.

CATEGORIAS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	PREGUNTAS
Eficiente	55 - 80	67%-100%	Del 1 al 20
Regular	28 - 54	34% -66%	Instrumento:
Mala	0 -27	0% -33%	Control Interno

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 7, se muestra las categorías de análisis (Mala, Regular y Eficiente) de la dimensión “normas que regulan la ejecución de obras por administración directa”, ya que, la escala de valoración (Nunca, Casi Nunca, Algunas veces, Casi siempre y Siempre) del cuestionario, tiene 20 preguntas con puntuaciones de 0 a 4. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

4.1 Resultados Descriptivos

Tabla 8: “Distribución de frecuencias de la variable Control Interno”.

Niveles	Frecuencia	%
ALTO	4	12%
MEDIO	30	88%
Total	34	100%

Fuente: Base de datos.

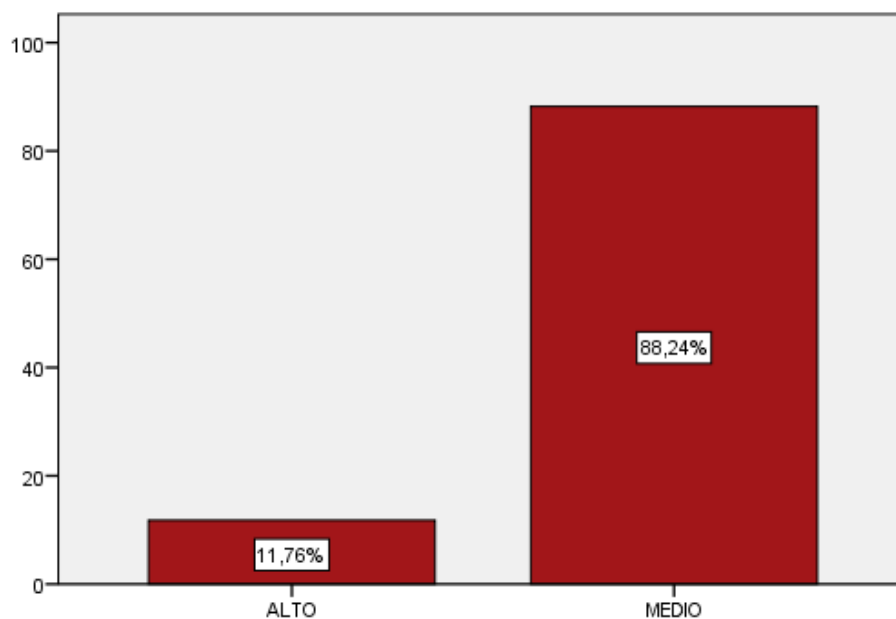
Interpretación y análisis

De acuerdo a la tabla 8, el 88% de los trabajadores administrativos encuestados del GOREMAD, manifiestan que el control interno es medianamente conocido y puesto en práctica de manera regular en lo que se refiere a los componentes del control interno y tipos de control interno; y tan solo el 4 % indican nivel alto, ya que dicen conocer completamente y hacer uso eficiente de “los componentes del control interno que son: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividad de supervisión”; y “los tipos de control interno que son: control interno previo, control interno simultaneo y control interno posterior” en la ejecuciones de obras administradas directamente. (Contraloría General de la República, 2014)

Lo expuesto líneas arriba indica que el control interno no está siendo evaluado con la importancia que se debe en la Institución Pública, a sabiendas que su cumplimiento eficiente generaría un ambiente adecuado, se evaluarían los riesgos, el personal cumpliría con las actividades de control con información y comunicación veraz y eficiente, y supervisarían constantemente cada procedimiento.

Por lo tanto, es preocupante que solo un 4% de los trabajadores administrativos encuestados del GOREMAD, conocen y aplican eficientemente los componentes del control interno en cada procedimiento como lo determina los tipos de control interno que se dan antes, durante y después de las ejecuciones de obras administradas directamente. Estos resultados pueden visualizarse en la figura 1.

Figura 1: “Distribución de frecuencias de la variable Control Interno”.



Fuente: Base de datos.

Tabla 9: “Distribución de frecuencias de la dimensión Componentes del Control Interno”.

Niveles	Frecuencia	%
ALTO	1	3%
MEDIO	32	94%
BAJO	1	3%
Total	34	100%

Fuente: Base de datos.

Interpretación y análisis

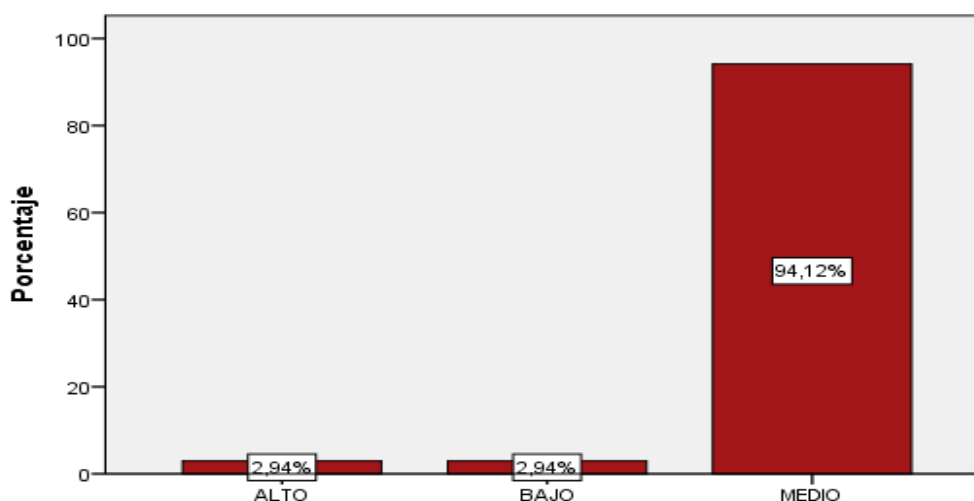
Según la tabla 9, el 94% de los trabajadores administrativos encuestados del GOREMAD, señalan que el control interno con respecto a los componentes del control interno es medianamente conocido y aplicado de manera regular o cuando lo crean necesario; por otro lado un 3% de los trabajadores manifiestan que el control interno es alto con respecto a los componentes del control interno, ya que dicen conocer y aplicar en cada procediendo “los cinco componentes que son: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión”; y finalmente un 3% también de los trabajadores manifiestan que el control interno es bajo con respecto a los componentes del control interno, ya que

dicen desconocer la importancia de ello y por ende no lo ponen en práctica ocasionando muchas veces deficiencia para concluir con las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD. (Contraloría General de la República, 2014)

Se puede entonces señalar que más del 90% de los trabajadores encuestados conocen medianamente los componentes del control interno y son puestos en práctica regularmente o cuando la situación lo amerite.

Por lo tanto, señalan que no siempre se fomenta un ambiente de control por todo el personal involucrado, las evaluaciones de riesgos no son constantes, no se cumplen las actividades de control diariamente conjuntamente con las actividades de ejecución, la información y comunicación eficaz no fluye constantemente en todas las direcciones que intervienen en los procedimientos de ejecución y por último la actividad de supervisión es realizada de manera regular por los responsables de las obras. Esta información es corroborada por la figura 2.

Figura 2: “Distribución de frecuencias de la dimensión Componentes del Control Interno”.



Fuente: Base de datos.

Tabla 10: “Distribución de frecuencias de la dimensión Tipos de Control Interno”.

Niveles	Frecuencia	%
ALTO	7	21%
MEDIO	27	79%
Total	34	100%

Fuente: Base de datos.

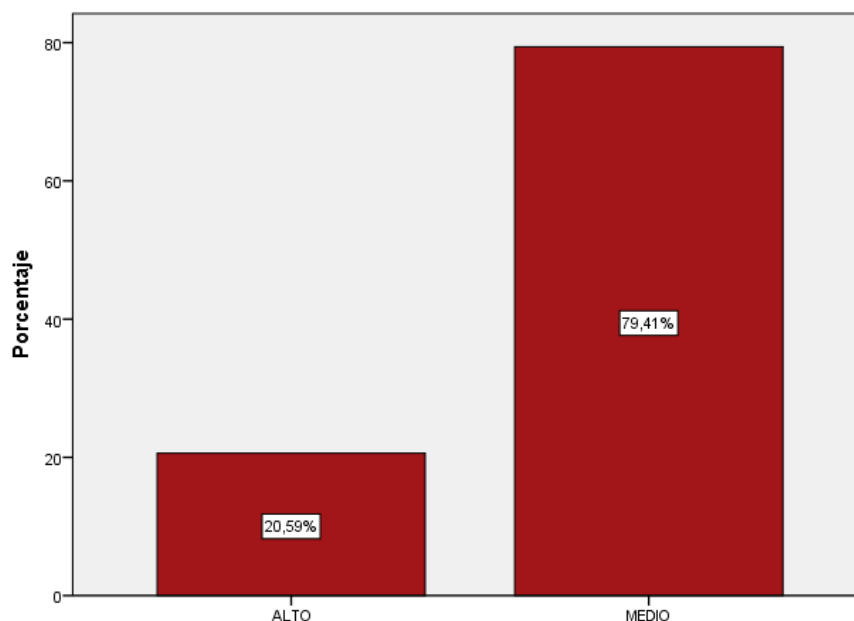
Interpretación y análisis

Como se puede visualizar en la tabla 10, el 79% de los trabajadores administrativos encuestados del GOREMAD, han señalado que los tipos de control interno se encuentran en un nivel medio. Esto quiere decir que conocen y aplican medianamente en los procedimientos que se realizan en la ejecución de obra por administración directa y tan solo un 21% han señalado un nivel alto ya que dicen conocer y aplicar eficientemente los controles previos (antes) y simultáneos (durante) y posterior (después), este último ejecutado por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la entidad pública.

Por lo que significa que los trabajadores del GOREMAD, señalan la importancia ocasionalmente de los controles internos antes, durante y después de la ejecución de obras; puesto que existe conjunto de acciones de precaución pero se cumplen cuando surge imprevistos, pocas veces realizan una administración eficiente de los gastos de acuerdo al presupuesto, y solicitan ampliación presupuestal para poder culminar la ejecución de obra, y por último se encuentra un control deficiente de las entradas y salidas de materiales de almacén de obra, desabasteciéndose continuamente.

Es por ello, que el no cumplimiento del control interno antes, durante y hasta después podría obstaculizar los objetivos institucionales, primordialmente en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD. Asimismo, se puede apreciar estos resultados que corroboran en la figura 3.

Figura 3: “Distribución de frecuencias de la dimensión Tipos de Control Interno”.



Fuente: Base de datos.

Tabla 11: “Distribución de frecuencias de la variable Obras por Administración Directa”.

Niveles	Frecuencia	%
EFICIENTE	2	6%
REGULAR	32	94%
Total	34	100%

Fuente: Base de datos.

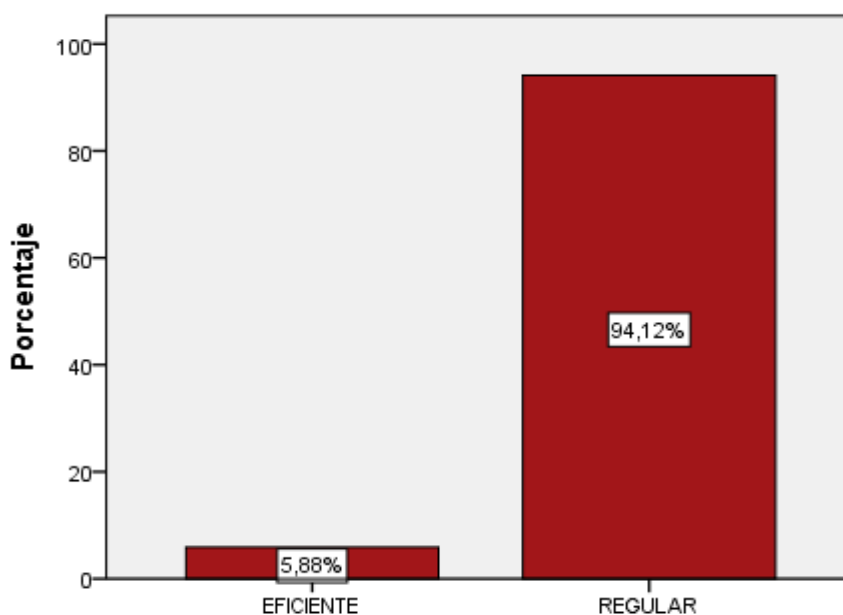
Interpretación y análisis

De acuerdo a la tabla 11, el 94% de los trabajadores administrativos encuestados del GOREMAD, conocen medianamente y hacen uso ocasionalmente de “las normas que regulan la ejecución de obras por administración directa” y, solamente un 6% de los encuestados han señalado que cumplen eficientemente. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

En ese sentido, son más de la mitad, los trabajadores que han señalado regular el conocimiento y cumplimiento de las normas, debido a que no conocen todas “las normas que regulan la ejecución de obras por

administración directa”; esto ha ocasionado muchas veces paralizaciones de obras que se dan por falta de presupuesto, por desactualización de los costos directos en el expediente técnico y hasta por la incapacidad operativa del personal encargado de la ejecución. Esta información es corroborada por la figura 4. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

Figura 4: “Distribución de frecuencias de la variable Obras por Administración Directa”.



Fuente: Base de datos.

Tabla 12: “Distribución de frecuencias de la dimensión Normas que regulan la ejecución de obras por Administración Directa”.

Niveles	Frecuencia	%
EFICIENTE	2	6%
REGULAR	32	94%
Total	34	100%

Fuente: Base de datos.

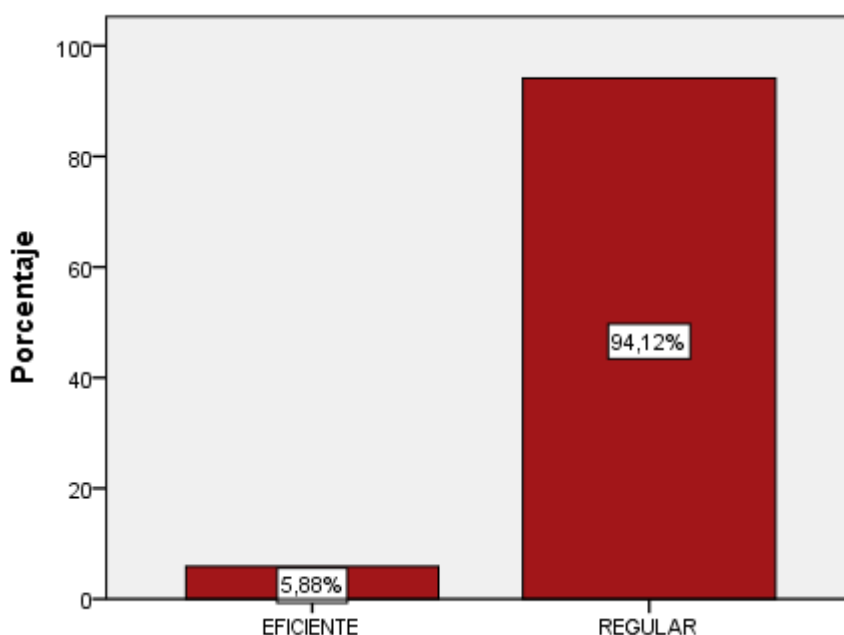
Interpretación y análisis

Según la tabla 12, el 94% de los trabajadores administrativos encuestados del GOREMAD, conocen y hacen uso medianamente de “las normas que regulan

la ejecución de obras por administración directa”, y tan solo el 6% conocen y hacen uso eficiente de las normas.

De acuerdo a los datos obtenidos podemos precisar que más de la mitad de los encuestados con respecto a “las normas que regulan las obras por administración directa” han manifestado conocer y aplicar regularmente; por lo tanto, podemos mencionar que, con capacitaciones y adiestramiento de manera permanente de dichas normas, se asegura mitigar riesgos y que la ejecución financiera y física sea equilibrada. Esta información es corroborada por la figura 5. (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, 1988)

Figura 5: “Distribución de frecuencias de la dimensión Normas que regulan la ejecución de obras por Administración Directa”.



Fuente: Base de datos.

4.2 Prueba de Normalidad

Para realizar la prueba de hipótesis es necesario conocer si los datos alcanzados para las variables se ajustan a una distribución normal, pues se cuenta con 34 trabajadores que laboran en la Gerencia Regional de Infraestructura del GOREMAD, “tomándose el estadístico de KOLMOGOROV

– SMIRNOV, con los posteriores criterios”: (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

Sig. > 0,05: Los datos obtenidos de la muestra emana de una distribución normal.

Sig. <= 0,05: Los datos obtenidos de la muestra no emana de una distribución normal.

Tabla 13: “Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra”.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra			
		Control Interno	Obras por Administración Directa
N		34	34
Parámetros normales ^{a,b}	Media	45,2353	43,4706
	Desviación estándar	5,88814	5,47853
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,207	,226
	Positivo	,207	,226
	Negativo	-,118	-,159
Estadístico de prueba		,207	,226
Sig. asintótica (bilateral)		0,212	0,125
a. La distribución de prueba es normal.			

Fuente: Encuesta a trabajadores.

Según la Tabla 13, se observa el efecto de la “prueba de normalidad a través de Kolmogorov-Smirnov para una muestra” de 34 trabajadores que laboran en la Gerencia Regional de Infraestructura del GOREMAD; el estadístico de prueba resultante es equivalente a 0,212 y 0,125; estos valores son mayores a 0,05. “Determinando que la distribución de los datos de la muestra proviene de una distribución normal. y se realiza el procedimiento de la prueba de hipótesis mediante el estadístico de Pearson”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

4.3 Prueba de Hipótesis

El estudio de investigación examina dos hipótesis contrarias: la hipótesis nula y la hipótesis alterna.

Prueba de Hipótesis General:

H₀: p = 0: El Control interno no influye significativamente en la ejecución de obras por administración directa del GOREMAD, periodo 2018.

H₁: p ≠ 0: El Control interno influye significativamente en la ejecución de obras por administración directa del GOREMAD, periodo 2018.

Nivel de significación: Porcentaje de error permitido para la prueba es de 5%.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) ≤ 0.05 se rechaza H₀.

Tabla 14: “Correlaciones de las variables Control Interno y la ejecución de obras por Administración Directa”.

Correlaciones		Control Interno	Obras por Administración Directa
Control Interno	Correlación de Pearson	1	,598**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	34	34
Obras por Administración Directa	Correlación de Pearson	,598**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	34	34

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Encuesta a trabajadores.

Según la Tabla 14, existe una relación lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional, entre el control interno y las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, ($R_s =$

0,598, $p = 0,000 < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y queda demostrada la hipótesis general de la investigación.

Prueba de Hipótesis Específica 1:

H₀: $p = 0$: Los componentes del control interno no contribuyen de manera positiva en la ejecución de obras por administración directa del GOREMAD, periodo 2018.

H₁: $p \neq 0$: Los componentes del control interno contribuyen de manera positiva en la ejecución de obras por administración directa del GOREMAD, periodo 2018.

Nivel de significación: Porcentaje de error permitido para la prueba es de 5%.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) ≤ 0.05 se rechaza H₀.

Tabla 15: “Correlaciones de la dimensión Componentes del Control Interno y la ejecución de obras por Administración Directa”.

Correlaciones		Obras por Administración Directa	Componentes del Control Interno
Obras por Administración Directa	Correlación de Pearson	1	,496**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	34	34
Componentes del Control Interno	Correlación de Pearson	,496**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Encuesta a trabajadores.

Según la Tabla 15, existe una relación lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional, entre los componentes del control interno y las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, ($R_s = 0,496$, $p = 0,003 < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la

hipótesis nula y queda demostrada la hipótesis específica 1 de la investigación.

Prueba de Hipótesis Específica 2:

H₀: p = 0: Los tipos de control interno no inciden eficientemente en la ejecución de obras por administración directa del GOREMAD, periodo 2018.

H₁: p ≠ 0: Los tipos de control interno inciden eficientemente en la ejecución de obras por administración directa del GOREMAD, periodo 2018.

Nivel de significación: Porcentaje de error permitido para la prueba es de 5%.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) ≤ 0.05 se rechaza H₀.

Tabla 16: “Correlaciones de la dimensión Tipos de Control Interno y la ejecución de obras por Administración Directa”.

Correlaciones		Obras por Administración Directa	Tipos de Control
Obras por Administración Directa	Correlación de Pearson	1	,553**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	34	34
Tipos de Control	Correlación de Pearson	,553**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	34	34

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Encuesta a trabajadores.

Según la Tabla 16, existe una relación lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional, entre tipos de control interno y las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, ($R_s =$

0,553, $p = 0,001 < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y queda demostrada la hipótesis específica 2 de la investigación.

Prueba de Hipótesis Específica 3:

H₀: $p = 0$: Las Normas que regulan las ejecuciones de obras administradas directamente tiene un nivel de cumplimiento ALTO en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, periodo 2018.

H₁: $p \neq 0$: Las Normas que regulan las ejecuciones de obras administradas directamente tiene un nivel de cumplimiento MEDIO en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, periodo 2018.

Nivel de significación: Porcentaje de error permitido para la prueba es de 5%.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) ≤ 0.05 se rechaza H₀.

Tabla 17: “Distribución de frecuencias de la dimensión Normas que regulan la ejecución de obras por Administración Directa”.

Niveles	Frecuencia	%
EFICIENTE	2	6%
REGULAR	32	94%
Total	34	100%

Fuente: Base de datos.

Según la Tabla 17, la prueba de hipótesis específica 3 es solamente descriptiva y no se busca una relación lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional; es así entonces, que se demuestra que el 94% de los trabajadores encuestados que laboran en la Gerencia Regional de Infraestructura del GOREMAD, mencionan que cumplen de manera REGULAR con las Normas que regulan las ejecuciones de obras administradas directamente por la entidad Pública. Es así que, se rechaza la

hipótesis nula y queda demostrada la hipótesis específica 3 de la investigación.

CONCLUSIONES

- a) Se evidencia que el control interno influye significativamente en las ejecuciones de obras administradas directamente, debido a la falta de conciencia y compromiso que amerita que amerita. Por ende, se halla una relación lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional, entre el control interno y las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, ($R_s = 0,598$, $p = 0,000 < 0.05$).
- b) Los componentes de control interno son conocidos y aplicados regularmente, ya que no siempre se fomenta un ambiente de control por todo el personal involucrado, las evaluaciones de riesgos no son constantes, no se cumplen las actividades de control diariamente conjuntamente con las actividades de ejecución, la información y comunicación eficaz no fluye constantemente en todas las direcciones que intervienen en los procedimientos de ejecución y por último la actividad de supervisión es realizada de manera regular por los responsables de las obras. Por lo tanto, se halla una relación lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional, entre los componentes del control interno y las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, ($R_s = 0,496$, $p = 0,003 < 0.05$).
- c) Los tipos de control interno son aplicados medianamente en la ejecución de obras por administración directa, ya que desconocen la importancia de realizarlo antes, durante y después de la ejecución, esto puede muchas veces traer consigo el no cumplimiento de los objetivos estimados por GOREMAD. Por consiguiente, se halla una relación lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional, entre tipos de control interno y las ejecuciones de obras

administradas directamente por GOREMAD, ($R_s = 0,553$, $p = 0,001 < 0.05$).

- d) Las normas que regulan las ejecuciones de obras administradas directamente en la entidad Pública, son cumplidas en un nivel MEDIO en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, ya que no son capacitados ni exigidos de manera permanente conocer dichas normas como requisito fundamental, por motivo de que cada procedimiento esta normado y debe ser cumplido tal como lo establece; el no cumplimiento de dichas normas pone en riesgo la ejecución física y financiera.

SUGERENCIAS

- a) Evaluar previamente al personal que se encargará de las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, buscando lograr que los montos destinados para la ejecución de cada obra, sean utilizados eficientemente, recomendando entonces realizar pruebas de conocimiento de las funciones que se realizarán en cada procedimiento.
- b) Difundir y asegurar que los componentes del control interno estén siempre relacionados en cada procedimiento, de tal forma que se garantice que las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD logren sus objetivos, recomendando entonces establecer un manual de funciones donde incluya cumplir continuamente los cinco componentes del control interno.
- c) Evitar cambios continuos del personal encargado de las ejecuciones de obras administradas directamente, recomendando entonces realizar capacitaciones constantes de temas de control interno y las normas que regulan las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, ya que considero que es fundamental antes de ejecutarse cualquier procedimiento.
- d) Supervisar continuamente el cumplimiento eficiente y eficaz de las normas que regulan las ejecuciones de obras administradas directamente, recomendando entonces convocar a futuros profesionales y capacitarlos en conocimiento de control interno en las ejecuciones de obras administradas directamente por GOREMAD, para puestos de control interno en cada obra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, C. F. (2017). *Control interno en las obras por administración directa en la municipalidad provincial de Andahuaylas*. Obtenido de Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco:
<http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/UNSAAC/2899/253T20171109.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bartolo, J. (2014). *"El control interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de obras Públicas en la Municipalidad Distrital de San Miguel año 2012"*. Obtenido de
http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/619/bartolo_jaela.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contraloría General de la República. (2010). *Inversión Pública*. Obtenido de
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2010/tomo1/6_inversion_publica.pdf
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa. Obtenido de
https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF. (10 de 12 de 2015). *Anexo de definiciones*. Obtenido de
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratacion-decreto-supremo-n-350-2015-ef-1321387-1/>
- Dugarte, J. (Febrero de 2012). *"Estándares de Control Interno Administrativo en la ejecución de obras civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal"*. Obtenido de <https://docplayer.es/7202212-Estandares-de-control-interno-administrativo-en-la-ejecucion-de-obras-civiles-de-los-organos-de-la-administracion-publica-municipal.html>

Gardey, A., & Pérez, J. (2014). *Definición de sector público*. Obtenido de <https://definicion.de/sector-publico/>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación científica*. México: Americana Editores, S.A. de C.V.6. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hurtado, G. (2015). "*Control interno en la gestión de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho - 2013*". Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/345/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200057.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Kendall, K., & Kendall, J. (1997). *Análisis y Diseño de Sistemas*. México: Ed. Pearson Educación.

La Contraloría General de la República del Perú. (2019). *Obras Públicas*. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf

Ley N° 27785. (22 de 07 de 2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf

Ley N° 27867. (16 de Noviembre de 2002). *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf

Ley N° 28716. (17 de 04 de 2006). *Ley de Control Interno de las entidades del Estado*. Obtenido de http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf

MEF. (21 de Agosto de 2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/ejecucion-de-proyectos-de-inversion>

- Ortiz, S. (2007). *"Propuesta de auditoría interna en proyectos de obras públicas aplicadas a Honduras"*. Obtenido de <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014871/014871.pdf>
- Peralta, N., & Vilchez, G. (2016). *"Control interno en obras por administracion directa en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja"*. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1628/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Raffino, M. (22 de 11 de 2018). *Concepto de Autonomía*. Obtenido de <https://concepto.de/autonomia/>
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. (18 de Julio de 1988). *Ejecucion de las obras publicas por administracion directa*. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_195_88_CG.pdf
- Tuya, L. (2017). *"Control interno de la obra mejoramiento e implementacion de los servicios del camal Municipal de la Provincia de Huarney - Ancash 2017"*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12823/tuya_cl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2018.				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿De qué manera el Control interno influye en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>¿De qué manera los Componentes del control interno contribuyen en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018?</p> <p>¿De qué manera los Tipos de control interno inciden en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018?</p> <p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Evidenciar de qué manera el Control interno influye en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>Demostrar de qué manera los Componentes de control interno contribuyen en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.</p> <p>Determinar de qué manera los Tipos de control interno incide en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.</p> <p>Analizar cuál es el nivel de cumplimiento de las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>El Control interno influye de manera significativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</p> <p>Los Componentes del control interno contribuyen de manera positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.</p> <p>Los Tipos de control interno inciden de manera eficiente en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.</p> <p>Las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa tienen un nivel de cumplimiento REGULAR en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.</p>	<p>VARIABLE 1:</p> <p>Control interno.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Componentes del control interno. Tipos de control interno. <p>VARIABLE 2:</p> <p>Obras por administración directa.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa. 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Correlacional. <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Relacional. <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Investigación - acción. <p>POBLACIÓN:</p> <p>34 trabajadores administrativos de las obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.</p> <p>MUESTRA:</p> <p>34 trabajadores administrativos de las obras por administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2018.</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS:</p> <p>TÉCNICA: Encuesta. INSTRUMENTO: Cuestionario.</p> <p>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS:</p> <p>Estadística descriptiva e inferencial.</p>

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

TÍTULO: CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2018.		
VARIABLES DE ESTUDIO DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Control interno.</p> <p>Comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.</p>	<p>✓ Componentes del control interno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de control. • Evaluación de riesgos. • Actividades de control. • Información y comunicación. • Supervisión o monitoreo.
	<p>✓ Tipos de control interno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control previo. • Control simultáneo. • Control posterior.
<p>Obra por administración directa.</p> <p>Una Obra por Administración Directa es aquella en la cual el Estado utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. No cuenta con ningún tercero o privado para la ejecución, solo con su propio personal, equipo e infraestructura.</p>	<p>✓ Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto aprobado • Expediente técnico aprobado • Capacidad operativa de la entidad ejecutora

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos de la investigación

CUESTIONARIO PARA TRABAJADORES						
Nivel ocupacional:	() Funcionario () Profesional () Técnico	Sexo:	() Varón () Mujer			
Condición:	() Contrato indefinido () Contrato temporal	Edad:	_____ Años			
INSTRUCCIONES:						
A continuación, se presenta un conjunto de afirmaciones sobre CONTROL INTERNO , a las que se debe responder con la mayor sinceridad y veracidad posible de acuerdo a las observaciones realizadas. No existen respuestas correctas o incorrectas. El instrumento tiene carácter anónimo e individual. Se debe colocar una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo a los siguientes enunciados:						
		0	1	2	3	4
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
N°	AFIRMACIONES	0	1	2	3	4
01	El personal involucrado en la ejecución de obras conoce los componentes del control interno.					
02	Se fomenta un ambiente de control por todo el personal involucrado.					
03	Los responsables de la obra (inspector y residente) dan el ejemplo de integridad y valores éticos.					
04	Se realiza evaluación de riesgos en los procedimientos de ejecución de obras.					
05	Se toman acciones diligentes para disminuir los riesgos identificados.					
06	Existen actividades de control que se cumplen diariamente conjuntamente con las actividades de ejecución.					
07	Cuentan los responsables de las obras con sistemas de información relevantes para la toma de decisiones.					
08	Existe comunicación eficaz que fluya en todas las direcciones que intervienen en el procedimiento de ejecución de obras.					
09	Se realiza supervisión y monitoreo continuo por los responsables de las obras en los procedimientos de ejecución.					
10	Existe una comisión de consejeros regionales que se ocupan de supervisar realizando visitas inopinadas a obra.					
11	Conocen la importancia de los controles internos antes, durante y después de la ejecución de obras.					
12	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por los responsables de las obras antes (control previo) de la ejecución.					
13	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por los responsables de las obras durante (control simultáneo) la ejecución.					
14	Existe una administración eficiente en los gastos de acuerdo al presupuesto de obra.					

15	Existen documentos fehacientes que sustenten los gastos efectuados con caja chica.					
16	Existe un control diario del ingreso y salida del personal encargado de la ejecución.					
17	Existe un control oportuno en los ingresos y salidas de los materiales de almacén de obra.					
18	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) después (control posterior) de la ejecución.					
19	Los actos de corrupción y fraude deben ser denunciados inmediatamente.					
20	El no contar con un control previo, simultáneo y posterior en la ejecución de obras puede limitar realizar la liquidación.					
TOTAL						

!!!Gracias por su colaboración...!!!

CUESTIONARIO PARA TRABAJADORES													
Nivel ocupacional:	<input type="checkbox"/> Funcionario <input type="checkbox"/> Profesional <input type="checkbox"/> Técnico	Sexo:	<input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer										
Condición:	<input type="checkbox"/> Contrato indefinido <input type="checkbox"/> Contrato temporal	Edad:	_____ Años										
<u>INSTRUCCIONES:</u>													
<p>A continuación, se presenta un conjunto de afirmaciones sobre OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, a las que se debe responder con la mayor sinceridad y veracidad posible de acuerdo a las observaciones realizadas. No existen respuestas correctas o incorrectas. El instrumento tiene carácter anónimo e individual. Se debe colocar una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo a los siguientes enunciados:</p>													
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">0</th> <th style="width: 20%;">1</th> <th style="width: 20%;">2</th> <th style="width: 20%;">3</th> <th style="width: 20%;">4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Nunca</td> <td style="text-align: center;">Casi nunca</td> <td style="text-align: center;">A veces</td> <td style="text-align: center;">Casi siempre</td> <td style="text-align: center;">Siempre</td> </tr> </tbody> </table>				0	1	2	3	4	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
0	1	2	3	4									
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre									
N°	AFIRMACIONES	0	1	2	3	4							
01	El personal involucrado conoce las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.												
02	La Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) da a conocer la importancia de la RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 195-88-CG.												
03	Se difunde y promueve el cumplimiento de las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.												
04	Es necesario contar con el Presupuesto Aprobado antes de la ejecución de obras.												
05	Con el Presupuesto aprobado, se solicita aprobar el Presupuesto analítico con las modificaciones necesarias.												
06	El Presupuesto Inicial Modificado (PIM) resulta igual o menor que el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).												

07	El Presupuesto aprobado para la ejecución de obras se ajusta a la realidad.					
08	El Presupuesto aprobado se determina con un tiempo de ejecución.					
09	Se ejecutan las obras pese a no contar con Presupuesto Aprobado.					
10	Se ejecutan las obras pese a no contar con el personal técnico y/o administrativo.					
11	Se ejecutan las obras pese a no contar con los equipos necesarios.					
12	Es requisito indispensable contar con el Expediente Técnico aprobado para la ejecución de obras.					
13	El Expediente Técnico debe ser aprobado por el nivel competente.					
14	El Expediente Técnico aprobado comprende lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra.					
15	Los bienes y servicios que se requieren en la ejecución de obras deben cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el Expediente Técnico aprobado.					
16	El Gerente Regional de Infraestructura mide la capacidad operativa de los responsables de la ejecución de obras (inspector y residente).					
17	La capacidad operativa es medida con la obtención de resultados mensualmente.					
18	Los responsables de la ejecución (inspector y residente) presentan mensualmente un informe sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos.					
19	La Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) brinda capacitaciones sobre las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					
20	El personal involucrado en la ejecución de obras se capacita independientemente en temas de Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					
TOTAL						

!!!Gracias por su colaboración...!!!

Anexo 4: Solicitud de autorización para realizar el estudio de investigación

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACION

Sr. Arq. Rolando Percy Huarcaya Carazas
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Gerencia Regional de Infraestructura	
16 OCT 2019	
Nº Exp	13630
Folios	01
Hora	6:00
Firma	

Yo, **VARGAS SERRANO Liz Daniela**, identificada con **DNI N° 71937926**, con domicilio en Jr. José María Eguren Mz. C - lote 14 de la Provincia y Distrito Tambopata, Región de Madre de Dios. Ante Ud. Respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de **CONTABILIDAD Y FINANZAS** en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, solicito a Ud. autorización para realizar estudio de investigación en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Madre de Dios, sobre: "**CONTROL INTERNO EN LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**", para optar el grado de Contador Público.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a mi solicitud.

Puerto Maldonado, 16 de Octubre del 2019.


 VARGAS SERRANO LIZ DANIELA
 DNI N° 71937926

Anexo 5: Solicitud de validación de instrumento dirigida a expertos



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Puerto Maldonado, 23 de Setiembre del 2019

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DIRIGIDA A EXPERTOS

SEÑOR(A):

MG. C.P.C. KAREN YESENIA ESPINO DELGADO

De mi mayor consideración:

La presente tiene por finalidad solicitarle su valiosa colaboración para determinar la validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en el trabajo de investigación titulado: "CONTROL INTERNO EN LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2018"; que será presentado como requisito para optar el Título Profesional del Contador Público. Asimismo, anexo el Instrumento para la validación de los cuestionarios, y el cuadro: Matriz de Consistencia, Matriz de Operacionalización de Variables e Indicadores para una rápida comprensión y validación de los instrumentos.

Expresándole mi respeto y consideración me despido de usted no sin antes agradecerle su valiosa colaboración en el desarrollo e impulso de la presente investigación,

Muy Cordialmente,


Liz Daniela Vargas Serrano
DNI: 71937926



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Puerto Maldonado, 23 de Setiembre del 2019

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DIRIGIDA A EXPERTOS

SEÑOR(A): Ng. CPCC. Luz Narin2 Ccasi Serrano

De mi mayor consideración:

La presente tiene por finalidad solicitarle su valiosa colaboración para determinar la validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en el trabajo de investigación titulado: "CONTROL INTERNO EN LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2018"; que será presentado como requisito para optar el Título Profesional del Contador Público. Asimismo, anexo el Instrumento para la validación de los cuestionarios, y el cuadro: Matriz de Consistencia, Matriz de Operacionalización de Variables e Indicadores para una rápida comprensión y validación de los instrumentos.

Expresándole mi respeto y consideración me despido de usted no sin antes agradecerle su valiosa colaboración en el desarrollo e impulso de la presente investigación,

Muy Cordialmente,

Liz Daniela Vargas Serrano
DNI: 71937926



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Puerto Maldonado, 23 de Setiembre del 2019

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DIRIGIDA A EXPERTOS

SEÑOR(A):

Mag. CPC. Alberto Rao Davila

De mi mayor consideración:

La presente tiene por finalidad solicitarle su valiosa colaboración para determinar la validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en el trabajo de investigación titulado: "CONTROL INTERNO EN LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2018"; que será presentado como requisito para optar el Título Profesional del Contador Público. Asimismo, anexo el Instrumento para la validación de los cuestionarios, y el cuadro: Matriz de Consistencia, Matriz de Operacionalización de Variables e Indicadores para una rápida comprensión y validación de los instrumentos.

Expresándole mi respeto y consideración me despido de usted no sin antes agradecerle su valiosa colaboración en el desarrollo e impulso de la presente investigación,

Muy Cordialmente,


Liz Daniela Vargas Serrano
DNI: 71937926

Anexo 6: Ficha de validación de instrumento dirigida a expertos

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DIRIGIDA A EXPERTOS

Tesis: "CONTROL INTERNO EN LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2018"

CUESTIONARIO I


Dirigido al personal administrativo que labora en las ejecuciones de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios.

APRECIACIÓN CUALITATIVA

CRITERIOS	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación y formalidad del Instrumento	α			
Claridad y Coherencia del lenguaje en la redacción de los ítems.	α			
Pertinencia con objetivos, variables dimensiones e indicadores	α			
Relevancia del contenido		α		
Aspecto Metodológico		α		
Factibilidad de la aplicación		α		

Observaciones:

.....

Validado por:	MG. C.P.C. KAREN YESENIA ESPINO DELGADO
Profesión:	CONTADOR
Cargo que desempeña:	LIQUIDADOR FINANCIERO
Fecha de validación:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
Firma del experto:	

CUESTIONARIO II

Dirigido al personal administrativo que labora en las ejecuciones de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Indicaciones: Señor experto luego del respectivo análisis de los ítems del cuestionario sobre **CONTROL INTERNO** marque con un aspa (X) la puntuación que considere conveniente que según su criterio y experiencia profesional.


Nota1: La aplicación del cuestionario requiere de una validación mínima de aceptable en cada ítem.

Nota2: Para cada ítem se considera la escala de 1 - 5 donde:

1.	2.	3.	4.	5.
Muy poco aceptable	Poco aceptable	Regular	Aceptable	Muy aceptable

N°	Ítem	APRECIACIÓN CUANTITATIVA					Observaciones
		Escala Evaluativa*					
		1	2	3	4	5	
1	El personal involucrado en la ejecución de obras conoce los componentes del control interno.				X		
2	Se fomenta un ambiente de control por todo el personal involucrado.					X	
3	Los responsables de la obra (inspector y residente) dan el ejemplo de integridad y valores éticos.				X		
4	Se realiza evaluación de riesgos en los procedimientos de ejecución de obras.					X	
5	Se toman acciones diligentes para disminuir los riesgos identificados.					X	
6	Existen actividades de control que se cumplen diariamente conjuntamente con las actividades de ejecución.					X	
7	Cuentan los responsables de las obras con sistemas de información relevantes para la toma de decisiones.					X	
8	Existe comunicación eficaz que fluya en todas las direcciones que intervienen en el procedimiento de ejecución de obras.					X	
9	Se realiza supervisión y monitoreo continuo por los responsables de las obras en los procedimientos de ejecución.					X	
10	Existe una comisión de regidores que se ocupan de supervisar realizando visitas a obras.				X		
11	Conocen la importancia de los controles internos antes, durante y después de la ejecución de obras.					X	
12	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por los responsables de las obras antes (control previo) de la ejecución.					X	
13	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por los responsables de las obras durante (control simultáneo) la ejecución.				X		
14	Existe una administración eficiente en los gastos de acuerdo al presupuesto de obra.				X		
15	Existen documentos fehacientes que sustenten los gastos efectuados con caja chica.					X	
16	Existe un control diario del ingreso y salida del personal encargado de la ejecución.					X	
17	Existe un control oportuno en los ingresos y salidas de los materiales de almacén de obra.					X	

18	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) después (control posterior) de la ejecución.					X	
19	Los actos de corrupción y fraude deben ser denunciados inmediatamente.						X
20	El no contar con un control previo, simultáneo y posterior en la ejecución de obras puede limitar realizar la liquidación.						X

Validado por: MG. C.P.C. KAREN YESENIA ESPINO DELGADO
Profesión: CONTADOR
Cargo que desempeña: LIQUIDADOR FINANCIERO
Fecha de validación: 23 DE SETIEMBRE DEL 2019
Firma del experto: 

CUESTIONARIO II

Dirigido al personal administrativo que labora en las ejecuciones de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Indicaciones: Señor experto luego del respectivo análisis de los ítems del cuestionario sobre **OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA** marque con un aspa (X) la puntuación que considere conveniente que según su criterio y experiencia profesional.


Nota1: La aplicación del cuestionario requiere de una validación mínima de aceptable en cada ítem.

Nota2: Para cada ítem se considera la escala de 1 - 5 donde:

1.	2.	3.	4.	5.
Muy poco aceptable	Poco aceptable	Regular	Aceptable	Muy aceptable

N°	Ítem	APRECIACIÓN CUANTITATIVA					Observaciones
		Escala Evaluativa*					
		1	2	3	4	5	
1	El personal involucrado conoce las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					X	
2	La Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) da a conocer la importancia de la RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 195-88-CG.					X	
3	Se difunde y promueve el cumplimiento de las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.				X		
4	Es necesario contar con el Presupuesto Aprobado antes de la ejecución de obras.					X	
5	Con el Presupuesto aprobado, se solicita aprobar el Presupuesto analítico con las modificaciones necesarias.				X		
6	El Presupuesto Inicial Modificado (PIM) resulta igual o menor que el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).				X		

7	El Presupuesto aprobado para la ejecución de obras se ajusta a la realidad.					X	
8	El Presupuesto aprobado se determina con un tiempo de ejecución.						X
9	Se ejecutan las obras pese a no contar con Presupuesto Aprobado.					X	
10	Se ejecutan las obras pese a no contar con el personal técnico y/o administrativo.					X	
11	Se ejecutan las obras pese a no contar con los equipos necesarios.						X
12	Es requisito indispensable contar con el Expediente Técnico aprobado para la ejecución de obras.						X
13	El Expediente Técnico debe ser aprobado por el nivel competente.						X
14	El Expediente Técnico aprobado comprende lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra.						X
15	Los bienes y servicios que se requieren en la ejecución de obras deben cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el Expediente Técnico aprobado.						X
16	El Gerente Regional de Infraestructura mide la capacidad operativa de los responsables de la ejecución de obras (inspector y residente).						X
17	La capacidad operativa es medida con la obtención de resultados mensualmente.						X
18	Los responsables de la ejecución (inspector y residente) presentan mensualmente un informe sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos.						X
19	La Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) brinda capacitaciones sobre las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					X	
20	El personal involucrado en la ejecución de obras se capacita independientemente en temas de Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.						X

Validado por: <u>MG. C.P.C. KAREN YESENIA ESPINO DELGADO</u>
Profesión: <u>CONTADOR</u>
Cargo que desempeña: <u>LIQUIDADOR FINANCIERO</u>
Fecha de validación: <u>23 DE SETIEMBRE DEL 2019</u>
Firma del experto: 

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DIRIGIDA A EXPERTOS

Tesis: "CONTROL INTERNO EN LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2018"

CUESTIONARIO I

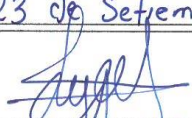
Dirigido al personal administrativo que labora en las ejecuciones de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios.

APRECIACIÓN CUALITATIVA

CRITERIOS	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación y formalidad del Instrumento	X			
Claridad y Coherencia del lenguaje en la redacción de los ítems.	X			
Pertinencia con objetivos, variables dimensiones e indicadores	X			
Relevancia del contenido	X			
Aspecto Metodológico		X		
Factibilidad de la aplicación		X		

Observaciones:

.....

Validado por:	<i>Ing. CAEC. Luz Marina Ccosi Serrano</i>
Profesión:	<i>Contadora Pública Colegiada y Certificada</i>
Cargo que desempeña:	<i>Coordinadora de Liquidación de Obras.</i>
Fecha de validación:	<i>23 de Septiembre del 2019</i>
Firma del experto:	

CUESTIONARIO II

Dirigido al personal administrativo que labora en las ejecuciones de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Indicaciones: Señor experto luego del respectivo análisis de los ítems del cuestionario sobre **CONTROL INTERNO** marque con un aspa (X) la puntuación que considere conveniente que según su criterio y experiencia profesional.

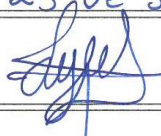
Nota1: La aplicación del cuestionario requiere de una validación mínima de aceptable en cada ítem.

Nota2: Para cada ítem se considera la escala de 1 - 5 donde:

1. Muy poco aceptable	2. Poco aceptable	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable
---------------------------------	-----------------------------	----------------------	------------------------	----------------------------

N°	Ítem	APRECIACIÓN CUANTITATIVA					Observaciones
		Escala Evaluativa*					
		1	2	3	4	5	
1	El personal involucrado en la ejecución de obras conoce los componentes del control interno.					X	
2	Se fomenta un ambiente de control por todo el personal involucrado.					X	
3	Los responsables de la obra (inspector y residente) dan el ejemplo de integridad y valores éticos.					X	
4	Se realiza evaluación de riesgos en los procedimientos de ejecución de obras.				X		
5	Se toman acciones diligentes para disminuir los riesgos identificados.					X	
6	Existen actividades de control que se cumplen diariamente conjuntamente con las actividades de ejecución.					X	
7	Cuentan los responsables de las obras con sistemas de información relevantes para la toma de decisiones.					X	
8	Existe comunicación eficaz que fluya en todas las direcciones que intervienen en el procedimiento de ejecución de obras.					X	
9	Se realiza supervisión y monitoreo continuo por los responsables de las obras en los procedimientos de ejecución.					X	
10	Existe una comisión de regidores que se ocupan de supervisar realizando visitas a obras.				X		
11	Conocen la importancia de los controles internos antes, durante y después de la ejecución de obras.					X	
12	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por los responsables de las obras antes (control previo) de la ejecución.					X	
13	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por los responsables de las obras durante (control simultáneo) la ejecución.					X	
14	Existe una administración eficiente en los gastos de acuerdo al presupuesto de obra.					X	
15	Existen documentos fehacientes que sustenten los gastos efectuados con caja chica.					X	
16	Existe un control diario del ingreso y salida del personal encargado de la ejecución.					X	
17	Existe un control oportuno en los ingresos y salidas de los materiales de almacén de obra.				X		

18	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) después (control posterior) de la ejecución.				X	
19	Los actos de corrupción y fraude deben ser denunciados inmediatamente.				X	
20	El no contar con un control previo, simultáneo y posterior en la ejecución de obras puede limitar realizar la liquidación.				X	

Validado por:	<i>Ng. CPCC. Luz Arino Causi Serrano</i>
Profesión:	<i>Contadora Pública Colegiada y Certificada.</i>
Cargo que desempeña:	<i>Coordinadora de Liquidación de Obras.</i>
Fecha de validación:	<i>23 de Septiembre del 2019</i>
Firma del experto:	

CUESTIONARIO II

Dirigido al personal administrativo que labora en las ejecuciones de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Indicaciones: Señor experto luego del respectivo análisis de los ítems del cuestionario sobre **OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA** marque con un aspa (X) la puntuación que considere conveniente que según su criterio y experiencia profesional.

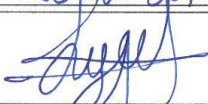
Nota1: La aplicación del cuestionario requiere de una validación mínima de aceptable en cada ítem.

Nota2: Para cada ítem se considera la escala de 1 - 5 donde:

1.	2.	3.	4.	5.
Muy poco aceptable	Poco aceptable	Regular	Aceptable	Muy aceptable

N°	Ítem	APRECIACIÓN CUANTITATIVA					Observaciones
		Escala Evaluativa*					
		1	2	3	4	5	
1	El personal involucrado conoce las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					X	
2	La Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) da a conocer la importancia de la RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 195-88-CG.					X	
3	Se difunde y promueve el cumplimiento de las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					X	
4	Es necesario contar con el Presupuesto Aprobado antes de la ejecución de obras.					X	
5	Con el Presupuesto aprobado, se solicita aprobar el Presupuesto analítico con las modificaciones necesarias.				X		
6	El Presupuesto Inicial Modificado (PIM) resulta igual o menor que el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).					X	

7	El Presupuesto aprobado para la ejecución de obras se ajusta a la realidad.					X
8	El Presupuesto aprobado se determina con un tiempo de ejecución.					X
9	Se ejecutan las obras pese a no contar con Presupuesto Aprobado.					X
10	Se ejecutan las obras pese a no contar con el personal técnico y/o administrativo.					X
11	Se ejecutan las obras pese a no contar con los equipos necesarios.					X
12	Es requisito indispensable contar con el Expediente Técnico aprobado para la ejecución de obras.				X	
13	El Expediente Técnico debe ser aprobado por el nivel competente.					X
14	El Expediente Técnico aprobado comprende lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra.					X
15	Los bienes y servicios que se requieren en la ejecución de obras deben cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el Expediente Técnico aprobado.					X
16	El Gerente Regional de Infraestructura mide la capacidad operativa de los responsables de la ejecución de obras (inspector y residente).					X
17	La capacidad operativa es medida con la obtención de resultados mensualmente.					X
18	Los responsables de la ejecución (inspector y residente) presentan mensualmente un informe sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos.					X
19	La Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) brinda capacitaciones sobre las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					X
20	El personal involucrado en la ejecución de obras se capacita independientemente en temas de Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					X

Validado por:	<i>Ing. CPCC. Luz Marina Cossi Serrano.</i>
Profesión:	<i>Contadora Pública Colegida y Certificada.</i>
Cargo que desempeña:	<i>Coordinadora de Liquidación de Obras.</i>
Fecha de validación:	<i>23 de Septiembre del 2019</i>
Firma del experto:	

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DIRIGIDA A EXPERTOS

Tesis: "CONTROL INTERNO EN LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2018"

CUESTIONARIO I

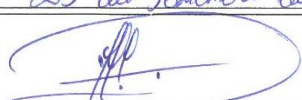
Dirigido al personal administrativo que labora en las ejecuciones de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios.

APRECIACIÓN CUALITATIVA

CRITERIOS	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación y formalidad del Instrumento		X		
Claridad y Coherencia del lenguaje en la redacción de los ítems.	X			
Pertinencia con objetivos, variables dimensiones e indicadores	X			
Relevancia del contenido		X		
Aspecto Metodológico		X		
Factibilidad de la aplicación		X		

Observaciones:

.....

Validado por:	Mag. CPC. Alberto Lico Davila
Profesión:	Contador Público
Cargo que desempeña:	Liquidador Financiero
Fecha de validación:	23 del Setiembre del 2019
Firma del experto:	

CUESTIONARIO II

Dirigido al personal administrativo que labora en las ejecuciones de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Indicaciones: Señor experto luego del respectivo análisis de los ítems del cuestionario sobre **CONTROL INTERNO** marque con un aspa (X) la puntuación que considere conveniente que según su criterio y experiencia profesional.


Nota1: La aplicación del cuestionario requiere de una validación mínima de aceptable en cada ítem.

Nota2: Para cada ítem se considera la escala de 1 - 5 donde:

1.	2.	3.	4.	5.
Muy poco aceptable	Poco aceptable	Regular	Aceptable	Muy aceptable

N°	Ítem	APRECIACIÓN CUANTITATIVA					Observaciones
		Escala Evaluativa*					
		1	2	3	4	5	
1	El personal involucrado en la ejecución de obras conoce los componentes del control interno.					X	
2	Se fomenta un ambiente de control por todo el personal involucrado.					X	
3	Los responsables de la obra (inspector y residente) dan el ejemplo de integridad y valores éticos.					X	
4	Se realiza evaluación de riesgos en los procedimientos de ejecución de obras.					X	
5	Se toman acciones diligentes para disminuir los riesgos identificados.				X		
6	Existen actividades de control que se cumplen diariamente conjuntamente con las actividades de ejecución.					X	
7	Cuentan los responsables de las obras con sistemas de información relevantes para la toma de decisiones.				X		
8	Existe comunicación eficaz que fluya en todas las direcciones que intervienen en el procedimiento de ejecución de obras.					X	
9	Se realiza supervisión y monitoreo continuo por los responsables de las obras en los procedimientos de ejecución.					X	
10	Existe una comisión de regidores que se ocupan de supervisar realizando visitas a obras.				X		
11	Conocen la importancia de los controles internos antes, durante y después de la ejecución de obras.					X	
12	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por los responsables de las obras antes (control previo) de la ejecución.					X	
13	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por los responsables de las obras durante (control simultáneo) la ejecución.					X	
14	Existe una administración eficiente en los gastos de acuerdo al presupuesto de obra.					X	
15	Existen documentos fehacientes que sustenten los gastos efectuados con caja chica.				X		
16	Existe un control diario del ingreso y salida del personal encargado de la ejecución.					X	
17	Existe un control oportuno en los ingresos y salidas de los materiales de almacén de obra.					X	

18	Existen conjunto de acciones de precaución aplicadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) después (control posterior) de la ejecución.					X
19	Los actos de corrupción y fraude deben ser denunciados inmediatamente.					X
20	El no contar con un control previo, simultáneo y posterior en la ejecución de obras puede limitar realizar la liquidación.					X

Validado por:	Mag. CPC. Alberto Liao Ríos
Profesión:	Contador Público
Cargo que desempeña:	Liquidador Financiero
Fecha de validación:	23 de Septiembre del 2019
Firma del experto:	

CUESTIONARIO II

Dirigido al personal administrativo que labora en las ejecuciones de obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Indicaciones: Señor experto luego del respectivo análisis de los ítems del cuestionario sobre **OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA** marque con un aspa (X) la puntuación que considere conveniente que según su criterio y experiencia profesional.


Nota1: La aplicación del cuestionario requiere de una validación mínima de aceptable en cada ítem.

Nota2: Para cada ítem se considera la escala de 1 - 5 donde:

1.	2.	3.	4.	5.
Muy poco aceptable	Poco aceptable	Regular	Aceptable	Muy aceptable

N°	Ítem	APRECIACIÓN CUANTITATIVA					Observaciones
		Escala Evaluativa*					
		1	2	3	4	5	
1	El personal involucrado conoce las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					X	
2	La Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) da a conocer la importancia de la RESOLUCIÓN DE CONTRALORIA N° 195-88-CG.					X	
3	Se difunde y promueve el cumplimiento de las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					X	
4	Es necesario contar con el Presupuesto Aprobado antes de la ejecución de obras.				X		
5	Con el Presupuesto aprobado, se solicita aprobar el Presupuesto analítico con las modificaciones necesarias.					X	
6	El Presupuesto Inicial Modificado (PIM) resulta igual o menor que el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).				X		

7	El Presupuesto aprobado para la ejecución de obras se ajusta a la realidad.					X
8	El Presupuesto aprobado se determina con un tiempo de ejecución.					X
9	Se ejecutan las obras pese a no contar con Presupuesto Aprobado.			X		
10	Se ejecutan las obras pese a no contar con el personal técnico y/o administrativo.					X
11	Se ejecutan las obras pese a no contar con los equipos necesarios.					X
12	Es requisito indispensable contar con el Expediente Técnico aprobado para la ejecución de obras.					X
13	El Expediente Técnico debe ser aprobado por el nivel competente.			X		
14	El Expediente Técnico aprobado comprende lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra.					X
15	Los bienes y servicios que se requieren en la ejecución de obras deben cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el Expediente Técnico aprobado.					X
16	El Gerente Regional de Infraestructura mide la capacidad operativa de los responsables de la ejecución de obras (inspector y residente).					X
17	La capacidad operativa es medida con la obtención de resultados mensualmente.					X
18	Los responsables de la ejecución (inspector y residente) presentan mensualmente un informe sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos.					X
19	La Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) brinda capacitaciones sobre las Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					X
20	El personal involucrado en la ejecución de obras se capacita independientemente en temas de Normas que regulan la ejecución de obras por administración directa.					X

Validado por:	Mag. CPC. Alberto Lico Quirte
Profesión:	Contador Público
Cargo que desempeña:	Liquidador Financiero
Fecha de validación:	23 de Setiembre del 2019
Firma del experto:	

Anexo 7: Consentimiento informado



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Puerto Maldonado, 03 de Diciembre del 2019

CARTA N° 131 -2019-GOREMAD/GRI

Señora

LIZ DANIELA VARGAS SERRANO
Domicilio: Jr. José María Eguren Mz.C – Lote 14.

CIUDAD:

ASUNTO: Autoriza Estudio de Investigación

=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que su solicitud para realizar Estudio de Investigación sobre "Control Interno en la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Madre de Dios", para obtener el grado de Contador Público, ha sido **AUTORIZADO**.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Infraestructura

 Arq. Rolando P. Huarcaya Carazas
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
C.A.P 4140

C.c.
Archivo
RPHC/Carmen.

Anexo 8: Base de datos de la investigación

N° de administradores de obras	Variable : Control Interno																				Variable: Obras por Administracion Directa																			
	D1. Componentes del control interno										D2. Tipos de control interno										D1. Normas que regulan la ejecucion de obras pr administracion directa																			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	0	0	0	0	1	2	3	3	3	1	2	2	2	2	4	3	2	4	4	2	3	3	4	2	3	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	
2	2	2	1	3	3	3	2	4	2	2	1	1	2	1	4	4	4	0	4	4	2	3	3	4	2	2	1	2	2	2	2	4	4	4	4	2	2	4	1	2
3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	4	4	4	4	4	2	3	3	4	4	4	3	3	0	0	1	4	4	4	4	4	3	4	2	3	
4	3	2	3	2	4	2	3	2	4	1	3	3	2	4	4	4	4	3	4	2	3	2	3	4	4	1	2	4	1	3	1	4	4	4	4	3	2	4	4	4
5	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	3	2	3	2	4	2	2	1	2	4	2	2	4	2	1	3	2	3	3	2	2	2	3	3	1	
6	2	2	0	3	2	2	1	3	2	0	3	2	2	1	3	3	3	2	4	3	2	1	2	3	2	2	4	1	1	2	2	4	3	3	1	3	3	3	1	
7	2	2	0	3	3	2	2	3	3	0	3	3	3	2	3	3	3	2	4	3	2	1	2	3	2	1	4	1	1	2	3	4	4	2	2	2	3	2	1	
8	2	2	3	3	2	2	2	3	3	0	3	2	3	2	3	3	3	2	4	2	1	2	2	3	1	2	3	1	1	2	2	3	4	3	2	3	3	2	2	
9	1	2	0	2	3	1	2	2	3	0	3	3	2	3	3	3	3	2	4	2	1	2	3	2	2	3	1	2	2	2	3	4	3	2	3	3	1	0		
10	2	2	1	2	2	1	1	2	2	0	2	3	3	1	2	3	3	3	4	3	1	2	2	3	2	1	2	3	1	1	3	2	3	3	3	2	2	3	2	1
11	1	2	1	2	2	2	1	2	3	0	2	2	2	1	2	2	3	3	4	2	2	2	1	3	3	1	2	3	1	1	3	2	3	4	2	2	2	2	2	
12	1	2	1	3	2	0	2	2	3	0	2	2	2	1	3	2	2	3	4	4	2	2	1	3	3	1	1	3	0	1	3	2	3	3	2	2	2	2	2	1
13	2	2	0	2	3	2	3	3	3	0	3	3	3	1	3	2	3	2	4	2	1	2	2	2	2	2	2	3	1	1	3	1	4	3	2	2	3	2	2	1
14	0	2	0	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	3	2	3	2	4	4	1	2	2	2	2	1	1	3	1	1	3	2	4	3	2	3	3	3	2	2
15	1	2	0	1	3	1	2	3	3	0	3	2	2	0	2	3	3	3	4	4	1	2	2	3	2	2	2	3	2	1	2	1	3	3	1	2	2	1	1	
16	1	2	1	3	3	1	2	3	3	0	3	2	2	1	3	3	3	2	4	4	0	1	2	2	3	1	1	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	1
17	0	2	0	3	3	1	3	3	2	1	3	2	2	2	3	3	2	2	4	2	1	1	2	3	2	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	0
18	1	2	0	3	3	2	3	3	3	0	3	3	3	1	3	2	3	2	4	3	2	1	2	2	3	1	2	3	2	1	2	3	4	3	2	2	2	3	1	0
19	1	2	0	3	3	1	3	3	3	0	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	1	1	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	1
20	1	1	0	1	3	1	3	3	3	0	3	2	2	1	2	3	3	2	4	3	1	1	1	3	2	2	2	2	0	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2
21	1	2	0	1	3	1	3	3	3	0	2	2	2	0	2	3	3	4	4	3	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	1	3	3	2	3	3	2	1	1	
22	1	1	0	3	3	3	3	3	3	0	2	2	2	0	2	3	2	2	4	3	0	2	2	2	3	2	2	2	2	1	3	3	2	2	3	3	2	1	1	
23	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	0	2	2	2	4	3	1	1	2	2	3	1	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1
24	2	1	3	3	4	4	4	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	4	3	1	0	1	2	3	3	1	2	2	2	2	2	4	4	2	2	3	2	1	0
25	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	3	4	4	3	3	2	2	1	1	3	3	4	3	1	4	2	2	2
26	0	2	0	2	3	1	2	3	3	1	3	2	2	1	3	2	3	2	4	4	1	2	2	2	2	1	1	3	1	1	3	2	4	3	2	3	3	3	2	2

N° de administradores de obras	Variable : Control Interno																				Variable: Obras por Administracion Directa																				
	D1. Componentes del control interno										D2. Tipos de control interno										D1. Normas que regulan la ejecucion de obras pr administracion directa																				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	
27	1	2	0	1	3	1	2	3	3	0	3	2	2	0	2	3	3	3	4	4	1	2	2	3	2	2	2	3	2	1	2	1	3	3	1	2	2	2	1	1	
28	1	2	1	3	3	1	2	3	3	0	3	2	2	1	3	3	3	2	4	4	0	1	2	2	3	1	1	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	1
29	0	2	0	3	3	1	3	3	2	1	3	2	2	2	3	3	2	2	4	2	1	1	2	3	2	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	0	
30	1	2	0	3	3	2	3	3	3	0	3	3	3	1	3	2	3	2	4	3	2	1	2	2	3	1	2	3	2	1	2	3	4	3	2	2	2	3	1	0	
31	1	2	0	3	3	1	3	3	3	0	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	1	1	2	2	2	1	1	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	1		
32	1	1	0	1	3	1	3	3	3	0	3	2	2	1	2	3	3	2	4	3	1	1	1	3	2	2	2	2	0	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2		
33	1	2	0	1	3	1	3	3	3	0	2	2	2	0	2	3	3	4	4	3	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	1	3	3	2	3	3	2	1	1		
34	1	1	0	3	3	3	3	3	3	0	2	2	2	0	2	3	2	2	4	3	0	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	1		

Anexo 9: Consulta de seguimiento

Transparencia Económica PERU		Consulta de seguimiento de ejecución de Proyectos de Inversión							Portal del MEF Portal de Transparencia Económica	
Navegador										
Reiniciar Exportar										
Año 2019										
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	Función	¿Con qué se financian los gastos?		¿Dónde se gasta?		Ejecución Total	Avan % Total		
			Fuentes	Rubros	Fuentes	Rubros				
▲ TOTAL			137,768,729.934	27,121,736.144	30,677,994.511	48,619,008.334	19,925,342.814	41.0	184,815,808.893	
▲ Departamento (Meta) 17: MADRE DE DIOS			3,128,310.039	425,317.562	463,803.438	555,596.230	261,675.618	47.1	3,815,503.219	
▲ Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES			392,115.881	130,137.031	128,644.088	201,992.137	102,187.004	50.6	624,439.916	
▲ Sector 06: GOBIERNOS REGIONALES			392,115.881	130,137.031	128,644.088	201,992.137	102,187.004	50.6	624,439.916	
▲ Pliego 454: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS			392,115.881	130,137.031	128,644.088	201,992.137	102,187.004	50.6	624,439.916	
▲ Unidad Ejecutora 001-875: REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL			246,831.198	99,425.740	87,143.246	112,916.102	60,246.731	53.4	406,503.688	

Buscar Item	Proyecto	Costo	Ejecución año 2017	Ejecución año 2018	2019			Ejecución Total	Avan % Total
					PIA	PIM	Devengado		
2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA			983,550	0	0	0	0	0.0	983,550
2000229: ELECTRIFICACION RURAL			245,980	0	0	0	0	0.0	245,980
2000270: GESTION DE PROYECTOS			430,771	0	0	0	0	0.0	430,771
2000348: OBRAS DE EMERGENCIA			235,805	0	0	0	0	0.0	235,805
2000437: REFORESTACION			354,432	0	0	0	0	0.0	354,432
2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			285,784	0	0	0	0	0.0	285,784
2000659: ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL			100,000	0	0	0	0	0.0	100,000
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			56,124,336	2,806,875	5,961,975	3,290,560	2,431,291	73.9	61,362,502
2001707: LIQUIDACION DE OBRAS			107,970	0	0	0	0	0.0	107,970
2013145: REHABILITACION DE CENTROS EDUCATIVOS			49,541	0	0	0	0	0.0	49,541
2013334: REHABILITACION DE CENTROS DE SALUD			96,944	0	0	0	0	0.0	96,944
2016766: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD				0	0	286,340	0	0.0	0
2027689: MEJORA DE LA ORIENTACION TURISTICA NACIONAL MEDIANTE UNA SEÑALIZACION ESTANDARIZADA		5,963,518	147,303	0	0	0	0	0.0	147,303
2029614: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PLANTA PILOTO DE FRUTAS		2,688,560	1,539,257	0	0	0	0	0.0	1,539,257
2031598: MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIAL N° 1 STELLA MARIS DE PUERTO MALDONADO		392,729	380,393	0	12,309	12,309	12,198	99.1	392,591
2055492: MEJORAMIENTO DE LA AV. TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO - MADRE DE DIOS		5,903,598	5,362,891	0	75,000	75,000	74,194	98.9	5,437,086
2056647: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL JR. VICTOR RAUL HAYA DE TORRE Y JR. CARLOS LECCA EN LA CIUDAD DE INAPARI		353,333	295,921	0	0	0	0	0.0	295,921
2056919: CONSTRUCCION DEL COLISEO CERRADO DE LA CIUDAD DE IBERIA		3,361,577	2,840,218	0	18,413	18,413	14,200	77.1	2,854,419
2062649: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS FERMIN FITZCARRALD		27,946,094	27,851,166	181,691	0	36,747	36,746	100.0	27,869,603
2089541: MEJORAMIENTO EN LA ARTICULACION VIAL DEL AA.HH. BARRIO NUEVO CON LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO - REGION MADRE DE DIOS		4,635,555	4,417,944	0	25,561	25,561	25,204	98.6	4,443,148
2091584: CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL UNION PROGRESO - RIO INAMBARI. DISTRITO INAMBARI- MADRE DE DIOS		5,881,781	421,171	0	51,766	0	0	0.0	421,171
2109509: MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AVENIDAS MADRE DE DIOS, LA JOYA Y AEROPUERTO - PUERTO MALDONADO - MADRE DE DIOS		24,180,066	24,107,681	0	52,312	52,312	52,131	99.7	24,159,812
2107781: ELECTRIFICACION RURAL BASE DE ENERGIA FOTOVOLTAICA COMUNIDADES DISTRITOS MANU-FITZCARRALD		1,990,835	0	0	0	0	0	0.0	0
2107882: CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL SABALUYOC - PARIAMARCA. DISTRITO DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS		8,644,289	137,041	0	0	0	0	0.0	137,041
2108281: CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL HUETUHE - BAJO PIQUIRI. DISTRITO DE HUETUHE Y MADRE DE DIOS. PROVINCIA DEL MANU - MADRE DE DIOS		7,095,199	10,370	0	0	0	0	0.0	10,370
2109836: MEJORAMIENTO VIAL DE LAS AV. JORGE CHAVEZ Y JOSE ALDAMIZ DE LA CIUDAD DE IBERIA. DISTRITO DE IBERIA. PROVINCIA DE TAHUAMANU. REGION DE MADRE DE DIOS		12,128,135	12,111,238	0	30,988	30,988	28,711	92.7	12,139,949
2110571: CONSTRUCCION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL AA.HH. CERCADO LA JOYA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO. DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA. REGION DE MADRE DE DIOS		300,079	283,711	0	16,368	16,368	16,018	97.9	299,729
2110774: CONSTRUCCION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL AA.HH. EL AGUINAL EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO. DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA. REGION DE MADRE DE DIOS		200,436	189,917	0	10,519	10,519	10,510	99.9	200,427
2110777: CONSTRUCCION DE PARQUE MUNICIPAL BERNARDO CARDOZO FERREYRA-LA COLONIA-PROVINCIA DE TAHUAMANU		2,191,201	2,164,641	0	26,560	26,560	25,580	96.3	2,190,220
2131494: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE APURIMAG DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO. PROVINCIA TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS		7,495,017	7,296,839	0	92,000	92,000	91,947	99.9	7,388,786
2135236: MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD HORTOFRUTICOLA MEDIANTE LA APLICACION DE RIEGO POR GOTEO EN EL SECTOR ALTA PASTORA. DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS		6,875,302	4,483,715	252,339	0	170,817	24,195	14.2	4,740,249
2154889: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTION TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS		9,536,933	7,654,785	1,593,078	0	74,113	52,013	70.2	9,499,876

Código SNIP: 191780 Fecha de Proyecto												
2155388 CREACION DEL CAMINO VECINAL EMP PE 30C / KM 98 CARRETERA PUERTO MALDONADO CUSCO - COMUNIDAD JAYAVE DISTRITO DE INAMBARI - PROVINCIA DE TAMBOPATA DPTO MADRE DE DIOS	4.412.903	102.881	0	0	0	0	0	0	102.881	2.0		
Código SNIP: 192195 Fecha de Proyecto												
2156993 CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CACHUELA MARGEN IZQUIERDO DISTRITO DE LAS PIEDRAS PROVINCIA DE TAMBOPATA-REGION MADRE DE DIOS	357.049	242.919	0	50.000	50.000	49.986	100.0	292.905	82.0			
Código SNIP: 215465 Fecha de Proyecto												
2162686 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL CENTRO DE DESARROLLO GANADERO (CEDEGA) DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCION DEL GANADO VACUNO EN LA REGION MADRE DE DIOS	9.629.831	2.984.845	3.374.582	0	3.152.988	2.594.457	82.3	8.953.884	93.0			
Código SNIP: 189009 Fecha de Proyecto												
2173451 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CETPRO DIONISA HERRERA ALVARADO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA-REGION MADRE DE DIOS	7.499.989	180.164	5.511.459	0	1.556.565	1.418.874	91.2	7.110.496	95.0			
Código SNIP: 249520 Fecha de Proyecto												
2183812 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE BR HORACIO ZEVALLOS GAMES - HUAYPETUHE - PROVINCIA DEL MANU - REGION MADRE DE DIOS	19.170.177	4.008.174	11.263.589	0	2.899.674	2.747.000	94.7	16.018.763	94.0			
Código SNIP: 171096 Fecha de Proyecto												
2183813 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE B R N 52188 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL AA HH BARRIO NUEVO EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	6.676.439	3.094.666	3.106.965	0	173.447	172.338	99.4	6.373.968	95.0			
Código SNIP: 147322 Fecha de Proyecto												
2191717 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE COMUNICACION Y MONITOREO PARA LAS ACCIONES DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	10.769.776	9.542.500	275.659	68.000	611.250	473.606	77.5	10.291.765	96.0			
Código SNIP: 278483 Fecha de Proyecto												
2192356 MEJORAMIENTO VIAL Y DRENAJE PLUVIAL DEL JIRON JAIME TRONCOSO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	11.395.858	1.095.803	1.444.413	5.212.766	6.252.850	4.515.450	72.2	7.055.667	62.0			
Código SNIP: 290594 Fecha de Proyecto												
2194871 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE B R N 52229 DANIEL ALCIDES CARRION-CENTRO POBLADO DE BAJO FUKIRI DELTA I - DISTRITO DE MADRE DE DIOS - PROVINCIA DE MANU - REGION MADRE DE DIOS	13.267.713	3.932.130	7.891.929	69.835	1.054.696	1.011.416	95.9	12.835.478	97.0			
Código SNIP: 138946 Fecha de Proyecto												
2250321 INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I E I N 399- EL AGUAJAL EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS	4.070.160	36.290	0	4.033.863	3.998.322	2.004.026	50.1	2.040.315	50.0			
Código SNIP: 270426 Fecha de Proyecto												
2250325 INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL SECUNDARIO EN LA I E 52072 CENTRO POBLADO DOS DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO, DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS	11.239.860	0	79.488	430.858	30.975	0	0.0	79.488	1.0			
Código SNIP: 270555 Fecha de Proyecto												
2250327 INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IE I N° 396 - UPIS ANTONIA CAYA DE LA LOCALIDAD DE PLANCHON, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS	3.372.606	28.372	0	337.260	0	0	0.0	28.372	1.0			
Código SNIP: 270560 Fecha de Proyecto												
2250545 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE PRIMARIA EN LAS IE N 52225, IE N 52242 Y LA IE N 52137, EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE MONTE SALVADO, PUERTO NUEVO Y TIPISHCA, DIST. DE TAMBOPATA Y LAS PIEDRAS-PROV-TAMBOPATA-REGION MADRE DE DIOS	7.137.000	123.940	0	786.415	428.399	3.000	0.7	126.940	2.0			
Código SNIP: 276487 Fecha de Proyecto												
2251282 INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA IE N 400 LUCECITAS DEL SABER, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION DE MADRE DE DIOS	1.945.290	23.738	30.408	1.199.820	1.863.554	940.753	50.5	994.899	51.0			
Código SNIP: 298479 Fecha de Proyecto												
2251283 MEJORAMIENTO SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA IE N 278 PLANCHON, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION DE MADRE DE DIOS	3.426.112	69.501	1.424.061	1.570.279	1.935.509	1.830.027	94.6	3.323.589	97.0			
Código SNIP: 245484 Fecha de Proyecto												
2224540 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA URBANIZACION MUNICIPAL VILLA TOLEDO - LABERINTO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	10.777.114	107.859	982.677	0	9.377.741	4.408.491	47.0	5.499.027	51.0			
Código SNIP: 190884 Fecha de Proyecto												
2228791 CREACION DEL CAMINO VECINAL LUCERNA - LORETO EN EL DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	6.976.603	95.674	0	2.000.000	162.058	0	0.0	95.674	1.0			
Código SNIP: 170061 Fecha de Proyecto												
2230516 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE I N 296 LAS PALMERAS - JAHN LAS PALMERAS - PUERTO MALDONADO - DISTRITO DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	7.838.558	117.964	0	1.731.776	5.613.440	2.123.565	37.8	2.241.529	29.0			
Código SNIP: 169343 Fecha de Proyecto												
2232388 MEJORAMIENTO Y CREACION DEL CAMINO VECINAL RUTA R-03, EMP PE- 30C (MONTERREY) - BAJO MONTERREY, DISTRITO DE LAS PIEDRAS PROVINCIA DE TAMBOPATA REGION MADRE DE DIOS	6.615.670	3.200.748	2.984.294	39.531	387.320	269.570	69.6	6.454.612	98.0			
Código SNIP: 136896 Fecha de Proyecto												
2234656 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DIRECCIONES REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA REGION MADRE DE DIOS	75.375.771		269.358	10.000.000	1.322.737	7.791	0.6	277.149	0.0			
Código SNIP: 113553 Fecha de Proyecto												
2234367 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IE BR RAUSTIN MALDONADO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO - REGION MADRE DE DIOS	21.252.483	5.499.388	14.273.882	0	1.357.224	1.122.919	82.7	20.896.189	98.0			
Código SNIP: 74282 Fecha de Proyecto												
2234401 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE SIMON BOLIVAR DE LA LOCALIDAD DE MAZUKO, DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	20.985.542	19.701.823	953.793	0	329.926	77	0.0	20.655.694	98.0			
Código SNIP: 96128 Fecha de Proyecto												
2234537 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE BR N 52200 PUENTE INAMBARI DEL NIVEL PRIMARIO DEL CP PUENTE INAMBARI DISTRITO DE INAMBARI - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	3.822.677	2.735.242	542.381	0	545.054	0	0.0	3.277.623	86.0			
Código SNIP: 238490 Fecha de Proyecto												
2234705 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE B R N 52041 JOSÉ CARLOS MARITEGUI - CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA - DISTRITO DE INAMBARI - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	13.455.155	4.749.270	7.755.656	78.068	693.640	550.757	79.4	13.055.683	97.0			
Código SNIP: 95204 Fecha de Proyecto												
2234810 MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV ALAMEDA DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS	37.952.641	3.028.852	214.422	6.960.749	10.000.000	3.943.005	39.4	7.186.279	19.0			
Código SNIP: 138846 Fecha de Proyecto												
2250321 INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I E I N 399- EL AGUAJAL EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS	4.070.160	36.290	0	4.033.863	3.998.322	2.004.026	50.1	2.040.315	50.0			
Código SNIP: 270426 Fecha de Proyecto												
2250325 INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL SECUNDARIO EN LA I E 52072 CENTRO POBLADO DOS DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO, DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS	11.239.860	0	79.488	430.858	30.975	0	0.0	79.488	1.0			
Código SNIP: 270555 Fecha de Proyecto												
2250327 INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IE I N° 396 - UPIS ANTONIA CAYA DE LA LOCALIDAD DE PLANCHON, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS	3.372.606	28.372	0	337.260	0	0	0.0	28.372	1.0			
Código SNIP: 270560 Fecha de Proyecto												
2250545 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE PRIMARIA EN LAS IE N 52225, IE N 52242 Y LA IE N 52137, EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE MONTE SALVADO, PUERTO NUEVO Y TIPISHCA, DIST. DE TAMBOPATA Y LAS PIEDRAS-PROV-TAMBOPATA-REGION MADRE DE DIOS	7.137.000	123.940	0	786.415	428.399	3.000	0.7	126.940	2.0			
Código SNIP: 276487 Fecha de Proyecto												
2251282 INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA IE N 400 LUCECITAS DEL SABER, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION DE MADRE DE DIOS	1.945.290	23.738	30.408	1.199.820	1.863.554	940.753	50.5	994.899	51.0			
Código SNIP: 298479 Fecha de Proyecto												
2251283 MEJORAMIENTO SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA IE N 278 PLANCHON, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION DE MADRE DE DIOS	3.426.112	69.501	1.424.061	1.570.279	1.935.509	1.830.027	94.6	3.323.589	97.0			

Código SNIP: 299481 Fecha de Proyecto											
2251310: INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 52032 CHONTA - DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION DE MADRE DE DIOS	2,385.091	29.934	0	2.355.156	2.355.156	1.259.299	53.5	1.289.234	54.0		
Código SNIP: 300272 Fecha de Proyecto											
2251311: INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 307 EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO PARDO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION DE MADRE DE DIOS	2.798.590	48.120	1.234.914	916.884	1.510.599	1.427.716	94.5	2.710.749	97.0		
Código SNIP: 300277 Fecha de Proyecto											
2251312: INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA IE 388 SOL NACIENTE EN EL DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION DE MADRE DE DIOS	2.428.616	29.336	0	2.399.279	2.399.279	1.176.362	49.0	1.205.698	50.0		
Código SNIP: 300279 Fecha de Proyecto											
2251314: INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA IE 402 FLUMIORI EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION DE MADRE DE DIOS	2.629.119	30.246	0	2.598.873	2.598.873	1.534.379	59.0	1.564.625	60.0		
Código SNIP: 300282 Fecha de Proyecto											
2265600: RECUPERACION DE LA BIOMASA RESIDUAL EN AREAS RURALES DE GRADADAS POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN LOS EJES CARRETEROS DE LA PROVINCIA DEL MANU Y DISTRITOS DE LABERINTO, INAMBARI Y BAJO TAMBOPATA DE LA REGION MADRE DE DIOS	4.022.629	69.567	0	0	399.683	45.173	11.3	114.740	3.0		
Código SNIP: 260906 Fecha de Proyecto											
2266390: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE N 233 DIVINO NIÑO JESUS DE LA PASTORA - DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION DE MADRE DE DIOS	4.845.131	1.202.006	3.556.702	528.040	64.259	63.568	99.0	4.822.297	100.0		
Código SNIP: 273419 Fecha de Proyecto											
2290511: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 52184 CAPPNP ALPIJO PONCE VASQUEZ - DISTRITO TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	23.575.141	97.973	0	12.500.000	7.920.099	3.653.907	46.1	3.751.880	16.0		
Código SNIP: 332937 Fecha de Proyecto											
2303718: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE LAS MERCEDES, DISTRITO DE LABERINTO - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	1.037.020	127.900	0	0	272.736	0	0.0	127.900	12.0		
Código SNIP: 273837 Fecha de Proyecto											
2195357: MEJORAMIENTO VIAL DEL JIRON JAVIER HERAUD Y JIRON JORGE CHAVEZ DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION DE MADRE DE DIOS	9.210.029	1.829.751	3.048	1.000.000	6.739.592	2.981.415	44.2	4.814.213	52.0		
Código SNIP: 271967 Fecha de Proyecto											
2199346: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL DV KM 16 - MADAMA - SAN SIDRO - TORMENTA (MARSEI DE RECHA - CARRETERA PUERTO MALDONADO - IBERIA), DISTRITO DE LAS PIEDRAS - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	6.483.026	1.271.999	4.039.583	9.318	592.651	543.024	91.6	5.854.606	90.0		
Código SNIP: 234189 Fecha de Proyecto											
2200725: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO HOSPITAL IMAGENES DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS	8.145.440	1.998.947	376.423	0	798.000	798.000	100.0	3.173.370	39.0		
Código SNIP: 304044 Fecha de Proyecto											
2201055: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL GRAL. NIVEL PRIMARIA - DISTRITO DE SAN JUAN NIVEL INICIAL EN IBERIA -TAHUAMANU, REGION MADRE DE DIOS	13.744.890	4.048.868	8.361.468	52.343	1.175.925	833.113	70.8	13.243.449	96.0		
Código SNIP: 290791 Fecha de Proyecto											
2201056: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE OTILIA, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	2.329.685	58.877	0	0	0	0	0.0	58.877	3.0		
Código SNIP: 285131 Fecha de Proyecto											
2201058: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 52004 MIGUEL GRAU NIVEL PRIMARIA - DISTRITO DE IBERIA - PROVINCIA DE TAHUAMANU - REGION MADRE DE DIOS	11.971.325	4.826.466	5.397.653	29.384	990.795	789.567	79.7	11.013.686	92.0		
Código SNIP: 291180 Fecha de Proyecto											
2202367: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA REGION MADRE DE DIOS	7.984.950	2.079.111	2.739.155	0	3.129.130	1.984.808	63.4	6.803.075	85.0		
Código SNIP: 148816 Fecha de Proyecto											
2202451: MEJORAMIENTO - AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI N 368 NIÑOS DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE PONAL, DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	2.388.531	22.220	0	2.366.310	2.366.310	1.264.098	53.4	1.268.319	54.0		
Código SNIP: 342994 Fecha de Proyecto											
2321901: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 52174 PEDRO PABLO DELTA DISTRITO DE MADRE DE DIOS, REGION MADRE DE DIOS	11.910.220	3.392.946	6.346.369	83.068	1.279.887	1.266.800	99.0	11.006.115	92.0		
Código SNIP: 350856 Fecha de Proyecto											
2323608: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD BAJO PUQUIRI DEL CENTRO POBLADO DELTA I DISTRITO DE MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	19.791.907		30.000	250.000	76.184	76.184	100.0	106.184	1.0		
Código SNIP: 360478 Fecha de Proyecto											
2332618: CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N 423 DE LA URB. ARTURO Y OLGA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION DE MADRE DE DIOS	3.287.396		0	1.300.000	3.042.628	1.590.963	52.3	1.590.963	48.0		
Código SNIP: 371886 Fecha de Proyecto											
2334721: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 297 JARDIN PILOTO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION DE MADRE DE DIOS	8.965.684	212.191	0	12.000.000	7.484.440	2.205.464	29.5	2.417.655	27.0		
Código SNIP: 373861 Fecha de Proyecto											
2334681: CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N 421 DE LA ASOC. PROVINCIA VILL. SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA-REGION DE MADRE DE DIOS	2.907.159		0	134.082	134.082	88.790	66.2	88.790	3.0		
Código SNIP: 375512 Fecha de Proyecto											
2344208: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE TEC EN EL CLAS FERNANDO BELAUNDE TERRY DEL DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	958.424		0	91.372	0	0	0.0	0	0.0		
Código SNIP: 362769 Fecha de Proyecto											
2344303: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 52114 Y SECUNDARIA EN LA I.E. N ALTO LIBERTAD DEL CENTRO POBLADO ALTO LIBERTAD, DISTRITO INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	18.743.759	51.576	38.000	6.606.322	6.606.322	2.710.119	41.0	2.799.696	15.0		
Código SNIP: 382859 Fecha de Proyecto											
2344638: MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS SOCIOS DE LOS CLUBES DE MADRES DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, PERTENECIENTES A LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	667.704	9.103	0	15.000	2.260	0	0.0	9.103	1.0		
Código SNIP: 383162 Fecha de Proyecto											
2353631: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE ALEGRIA, DISTRITO DE LAS PIEDRAS - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	9.376.330		0	0	423.084	0	0.0	0	0.0		
Código SNIP: 280226 Fecha de Proyecto											
2356282: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N 52181 SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL A.H. SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	20.289.489		0	374.288	374.288	222.534	59.5	222.534	1.0		
Código SNIP: 236282 Fecha de Proyecto											
2356380: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MD-102 TRAMO CHAPAJAL - EMBARCADERO BOTAFOGO - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	16.479.245		88.427	0	200.000	18.123	9.1	107.550	1.0		
Código SNIP: 236830 Fecha de Proyecto											
2358184: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD EL TRIUNFO, CENTRO POBLADO DE TRIUNFO - DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	16.480.125		0	259.243	259.243	167.002	64.4	167.002	1.0		
Código SNIP: 2358184 Fecha de Proyecto											
2358370: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA IE. CAP. POP. JOSE DELARDO QUIROLES DEL CENTRO POBLADO LA JOYA - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	29.773.578		0	0	150.000	24.957	16.6	24.957	0.0		
Código SNIP: 2358370 Fecha de Proyecto											
2358375: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 52183 ROMPELAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPELAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS	15.073.185		0	98.762	98.762	98.736	100.0	98.736	1.0		
Código SNIP: 2358375 Fecha de Proyecto											
2375732: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MAZUKO, DISTRITO DE INAMBARI - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	35.996.014		0	0	663.026	0	0.0	0	0.0		

Codigo SNIP: 2375732 Ficha de Proyecto										
2387114	MEJORAMIENTO VIAL DE LOS AA HH LOS CASTAÑOS, SANTA ROSA, SANTA ANITA, ASOCIACION BARRIO MAGISTERIAL JAVIER HERAUD Y URBANIZACION MUNICIPAL EL CHAPAAL DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE D	57,108,994		0	212,531	212,531	174,235	82.0	174,235	0.0
Codigo SNIP: 2387114 Ficha de Proyecto										
2414957	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I E B R. ENAWIPA, DE LA COMUNIDAD NATIVA PALMA REAL DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	6,337,924		0	0	156,291	54,623	35.0	54,623	1.0
Codigo SNIP: 2414957 Ficha de Proyecto										
2448031	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I E I N° 334 GOTTAS DEL SABER DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	4,859,576		0	0	108,897	31,727	29.1	31,727	1.0
Codigo SNIP: 2448031 Ficha de Proyecto										
2453475	CONSTRUCCION DE VEREDA Y CANAL DE DRENAJE, EN EL(LA) INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO JORGE BASADRE GROHMAN, EN LA LOCALIDAD PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	314,914		0	0	314,914	79,974	25.4	79,974	25.0
Codigo SNIP: 2453475 Ficha de Proyecto										
Notas										
<ul style="list-style-type: none"> - Los montos están en Nuevos Soles. - La columna Ejecución al año 2017 corresponde al gasto acumulado desde el año 2005. - La columna Costo Total corresponde al Costo Total del SNIP. - Las funciones diferentes al clasificador funcional vigente, corresponden a la clasificación 2005 - 2008. - Las fuentes de financiamiento diferentes al clasificador vigente, corresponden a la clasificación 2005 - 2008. - La información se actualiza diariamente. Última actualización: 13 de octubre de 2019. 										